

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Jaltepetongo:
“en cerro de arena”



Mpio. San Pedro Jaltepetongo,
Cuicatlán, Oaxaca



Panorámica del Municipio de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, Oaxaca.

Versión 2011



Plano de urbanización del Municipio de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, Oax.

Contenido

I. Introducción	9
II. Mensaje del Presidente Municipal	11
III. Principios de la planeación del desarrollo municipal	13
IV. Marco de referencia	15
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	15
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	16
MARCO JURÍDICO	41
V. Visión de San Pedro Jaltepetongo en el 2020	47
VI. Misión del Ayuntamiento	49
VII. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	51
VIII. Compromisos de la administración pública municipal	55
IX. Diagnóstico	57
Ecología y medio ambiente	57
a) Ubicación geográfica	57
b) Características Generales de Territorio	57
c) Delimitación del territorio	58
d) Fisiografía:	58
e) Clima	59
f) Hidrografía	60
g) Roca:	60
h) Suelo	61
i) Vegetación	61
j) Fauna	64
k) Estado de los recursos	65
l) Flora	67
m) Fauna	68
n) Conflictos agrarios y avances del programa PROCEDE.	69
Desarrollo Social	71
a) Actores Sociales de las diferentes Organizaciones (productivas, sociales, económicas, políticas y religiosas, etc.).	71
b) Presencia de instituciones en el municipio.	74
c) Relación entre actores	75
d) Expresiones de Liderazgo	75
e) Tendencias de desarrollo de las organizaciones	76
f) Tenencia de la Tierra.	76

g) Infraestructura social	77
Desarrollo Humano.....	81
a) Datos demográficos	81
b) Crecimiento poblacional.....	81
c) Patrón y efectos de Migración.	83
d) Telecomunicaciones	84
e) Caminos y carreteras	85
f) Vivienda rural.....	86
g) Abasto Rural	87
h) Salud	88
i) Educación	89
j) Aspectos de Capacitación.	90
k) Índice de Marginación e Índice de desarrollo humano.....	92
l) Desarrollo de las Mujeres e igualdad de Género.	92
m) Religión	93
n) Valores	94
o) Cultura	95
p) Lengua.....	96
q) Costumbres y tradiciones.....	97
r) Fomento y desarrollo de la cultura indígena.....	98
Desarrollo económico, competencia y empleo	99
I. Población económicamente activa.....	99
II. Principales sectores económicos.....	99
III. Nivel de ingresos.....	100
IV. Principales Sistemas de producción.	102
V. Sistemas producto.....	105
VI. Otras actividades económicas	109
VII. Artesanías	110
VIII. Mercado.....	110
IX. Ventajas competitivas del Municipio.....	111
X. Infraestructura productiva.	111
Institución, democracia y participación.....	113
1. Infraestructura y equipo municipal.....	113
2. Organización y profesionalización municipal.....	115
3. Finanzas públicas	117
4. Reglamentación Municipal.	118
5. Prestación de servicios y su calidad.	118

6. Transparencia y acceso a la información pública.....	120
7. Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social.....	120
8. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	121
X. Problemática detectada.....	123
A. Delimitación de problemas.....	123
<i>a) Matriz de priorización de problemas.....</i>	<i>129</i>
<i>b) Problemas, Causas y Efectos.....</i>	<i>131</i>
XI. Objetivos Estratégicos.....	139
Líneas de Acción.....	140
XII. Programas y Proyectos de Desarrollo.....	143
Ecología y medio ambiente:.....	145
Desarrollo Social.....	146
Desarrollo Humano.....	148
Desarrollo Económico.....	150
Institución, democracia y participación.....	152
XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.....	155
ANEXOS.....	169
BIBLIOGRAFIA.....	177

I. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento principal, que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, con una planeación adecuada y participativa, nos permite identificar la problemática interna, así como proponer acciones y proyectos en obras de infraestructura social y básica, que fortalezcan el desarrollo social en beneficio de los ciudadanos. Los objetivos y metas que de éste se derivan, servirán para vincularse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010- 2016; Nuestro PMD servirá de base, para facilitar la formulación de actividades que se emprenderán en nuestro municipio, facilita también, en la gestión de mezcla de recursos para las acciones, obras de infraestructura y proyectos productivos, a corto, mediano y largo plazo, que nuestra comunidad requiere en base a los programas federal y estatal existentes.

Para esto, en el Municipio de San Pedro Jaltepetongo, se ha promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la unificación de las problemáticas y propuestas para la elaboración del diagnóstico y el Plan Municipal de Desarrollo.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y descubrir la problemática que enfrenta nuestro municipio; en el cual, se detectaron

las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones, para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos.

II. Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos del municipio de San Pedro Jaltepetongo, debido al proyecto de gobierno de nuestra nación, los municipios, así como todos los estados, deberán formular estrategias para un buen aprovechamiento de los recursos destinados a las comunidades, preocupado por el bienestar de las mujeres y hombres de este municipio, me he avocado a gestionar apoyos, asesoría y colaboración, para el buen desarrollo social de nuestro Municipio, para que de esta manera logren alcanzar sus metas, aprovechando los recursos con que se cuenta y llevar sus productos a un mercado en donde puedan obtener mejor precio, pensando en el mejoramiento del municipio, para que en el futuro los habitantes tengan un mejor nivel de vida.

Para cumplir con disposición y eficiencia, se hace indispensable contar con un plan municipal de desarrollo sustentable en donde refleje las necesidades más prioritarias de los pueblos y las posibles soluciones, donde las autoridades próximas podrán aprovechar a través de diferentes proyectos la mezcla de recursos que el gobierno otorga.

Quiero precisar, para poder realizar este documento, fue necesario acudir a la Secretaría de Asuntos Indígenas para su orientación y elaboración, quienes

amablemente nos brindaron su colaboración donde el titular designó personal de trabajo para tal fin, lo que agradezco, ya que sin ello jamás hubiéramos podido contar con nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Jaltepetongo, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad a través de la Participación Informada de nuestros habitantes. Para lograrlo, se proporcionó información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En donde en el PMD se contemplan aspectos de la problemática presente, sus potencialidades y oportunidades, en temas de medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional.

En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de

cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD, cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad; la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la

recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Políticas transversales, Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político,

económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, contruidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado

con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.

- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.

- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

Eje. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de

desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.

- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e

incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.

- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Eje. Desarrollo social y humano

1 Lengua, cultura e identidad indígena

1.1 Cultura y lengua

1.2 Comunicación indígena intercultural

1.3 Población afromexicana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afromexicanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos de Oaxaca.

- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afromexicana.

- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afromexicanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

Eje. Gobierno honesto y de resultados

1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

1.1 Transparencia.

1.2 Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información

sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.

- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.

- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

MARCO JURÍDICO

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral. El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas

territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- **Ley Federal de Planeación;** artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.
- **El Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

- **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- **Ley Orgánica Municipal:** Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV:, formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.
Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitido a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- **La Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.
- **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.
- **Artículo 4°.-** Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

V. Visión de San Pedro Jaltepetongo en el 2020

Somos un municipio próspero donde se generan fuentes de empleo, sin problemas de migración de nuestros hombres y mujeres, con desarrollo económico importante, con valores humanos, culturales y sociales fortalecidos, conservando nuestros usos y costumbres, la medicina tradicional, nuestra lengua, danza, música y tequio. Un municipio que realiza acciones encaminadas a solucionar las problemáticas que se presentan en nuestra comunidad, para alcanzar a corto, mediano y largo plazo el progreso necesario y lograr los fines deseados a beneficio de los ciudadanos.

Un municipio con buenos medios de comunicación y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con vivienda en mejores condiciones, con todos los servicios básicos como: Energía eléctrica, infraestructura de agua potable necesaria, drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales, con sus calles y carretera de acceso pavimentados, con programa de manejo de la basura, y que cuidamos sobre todo prioritariamente nuestro medio ambiente, mediante programas de reforestación.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal capacitado para la salud, escuelas con mejor infraestructura y de calidad, sin problemas de analfabetismo y con buena relación ciudadanos-maestros, con la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos, tenemos profesionistas comprometidos con el pueblo, y sobre todo se respeta y se reconoce el derecho de las mujeres, un pueblo donde los ciudadanos son participativos, donde se respeta y aplica la ley, además sin problemas de límites territoriales con los municipios vecinos.

VI. Misión del Ayuntamiento

Ser un ayuntamiento que represente y que organice al pueblo, resguardando los intereses del municipio, manteniendo el orden y la paz social, donde la impartición de justicia sea imparcial, un cabildo que brinde todos los servicios básicos que requieren los ciudadanos y a las instituciones propias del municipio, que gestione los recursos y trabaje coordinadamente con los dos órdenes de gobierno Federal y Estatal, para la ejecución de programas y proyectos que orienten en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que administre los recursos de la comunidad, que brinde el apoyo y los servicios a los ciudadanos y ciudadanas, garantizando los derechos de sus habitantes, que cuide los recursos naturales propios, así como fomentar y promover la equidad de género para consolidar y tomar las decisiones y acuerdos necesarios en beneficio de los habitantes.

Un ayuntamiento honesto, organizado, transparente e imparcial, que mantenga informada a la población de las acciones que realice en beneficio del pueblo, amable, tolerante y responsable con las obligaciones encomendadas por el pueblo, que desarrolle su trabajo en equipo, coordinado, congruente con lo que dice y hace. Un cabildo que trabaje con vocación de servicio implementando la puntualidad en su trabajo, la democracia y delegue la responsabilidad con sus subalternos.



VII. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Como parte fundamental de la planeación, autoridades y habitantes de San Pedro Jaltepetongo, han identificado los factores internos que los hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las realidades y elementos que limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, se ha detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitan.

A continuación se detalla los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades), que se logró expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, caracterizados y organizaciones, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia de la vida comunitaria.

F O D A

FORTALEZAS

- Cabildo legitimado
- Recursos humanos
- Recursos naturales palma, montes, agua
- Venado
- Ganado
- Producción agrícola maíz, frijol, trigo, calabaza, chilacayota.
- El tequio
- El respeto a las tradiciones
- Lengua materna
- Zona arqueológica
- Carretera
- Señal de celular
- Educación escolar
- Manantiales y ojos de agua
- Árboles frutales, aguacatales, níspero, ciruela, durazno, chirimoyas.
- Cultivo: nopal
- Usos y costumbres

DEBILIDADES

- Falta de conocimiento y capacitación de los integrantes del cabildo para desarrollar sus funciones.
- No hay fuentes de trabajo.
- Falta de capacitación para la variación en la producción artesanal.
- Existencia de intermediarios (coyote) para la comercialización de los productos artesanales.
- Falta de organización y ganas para desarrollar los trabajos.
- La emigración
- Escases de mano de obra especializada.
- La quema de la basura.
- Poca participación de los ciudadanos
- Presencia del alcoholismo
- Escaso espíritu de trabajo en el campo
- Egoísmo
- Limitado espíritu de aprendizaje
- No hay jóvenes en edad reproductiva
- Falta de gestión oportuna
- Falta de comunicación

OPORTUNIDADES

- Recursos del ramo 28 y 33
- Programas de gobierno
- Procampo
- 70 y mas
- Oportunidades
- Becas
- DIF
- CDI, con sus programas
- CONAFOR
- SEDESOL
- SEMARNAT
- SAGARPA

AMENAZAS

- Conflicto agrario: falta de comunicación entre los dos grupos.
- Presencia de grupos delictivos
- Drogadicción
- Partidos políticos
- Enfermedades venéreas
- Influenza AH1 N1
- La cancelación de programas de gobierno
- Maíz transgénico

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas y más oportunidades que amenazas.

Para ello tenemos que disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, empezando con procesos de capacitación, de gestión de apoyos, para que contemos con la información de las dependencias estatales y federales. Nuestra intención es superar los problemas personales por la falta de compromisos de nuestra población, participando en reuniones de conciliación de información sobre una mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos los superaremos con una comunicación muy estrecha con toda nuestra población, a través de las reuniones generales y comunitarias, donde manejaremos la tolerancia y el respeto. Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello redundará en el futuro.

Se continuará aprovechando el servicio que prestan las autoridades municipales, el cual es muy útil para la población del municipio, para los cuales buscaremos apoyos económicos para así poder proporcionar un estímulo económico.

Se aprovechará que el cabildo se encuentra integrado democráticamente y organizado para lograr una reconciliación con toda la población que integra nuestro municipio y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en el municipio.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo, se realizará una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo el acompañamiento de este proceso, trabajando unidos para que el municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que se está planteando.

VIII. Compromisos de la administración pública municipal.

Como cabildo municipal y conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo, de acuerdo con la política de atención que se ha asumido, se tomó el acuerdo de desarrollar uno a uno los objetivos establecidos en el Plan, el compromiso es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de la ciudadanía y a todos los sectores productivos de la cabecera municipal así como organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, también a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento a las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan Municipal, así como a la administración municipal siguiente, para que sea retomado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.



IX. Diagnóstico

Ecología y medio ambiente

a) Ubicación geográfica

El municipio de San Pedro Jaltepetongo, se localiza en la región de la Cañada Oaxaqueña, en el Distrito Político de Cuicatlán.



b) Características Generales de Territorio

Es el municipio 311 de lista catastral de los 570 municipios del estado de Oaxaca, se localiza en las siguientes coordenadas geográficas; latitud norte $17^{\circ} 41' 19''$ y longitud oeste $97^{\circ} 02' 02''$ al noroeste del estado de Oaxaca, a una altura sobre el nivel del mar de 1,760 metros sobre el nivel del mar. A una distancia de 161 kilómetros a la capital del estado.



c) Delimitación del territorio

De acuerdo a la división territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995 Tomo I y II, muestran las siguientes colindancias: al NORTE limita con Santa María Texcatitlán y Valerio Trujano, al SUR con Santa María Almoloyas, al ESTE con San Juan Bautista Cuicatlán y al OESTE con Santa María Apazco y Santiago Apoala. Contando con una superficie de 44.66 km².

Para transportarnos a nuestra comunidad, transitamos por la carretera internacional 190 que parte de la ciudad de Oaxaca a la Cd. De México, en el kilómetro 115, un poco antes de llegar al puente del “Río Grande” (Cuicatlán), a mano izquierda se encuentra la desviación al poblado de Tomellín (terracería), recorriendo una distancia de 161 km a la capital del estado con un tiempo de 3 horas con 30 minutos.

d) Fisiografía:

Influye en la distribución de los tipos de vegetación de la comunidad. Se hace notar la presencia de actividades agrícolas en laderas con pendientes de diversos grados, lo que implica la necesidad de implementar medidas de protección de suelo para reducir la erosión.



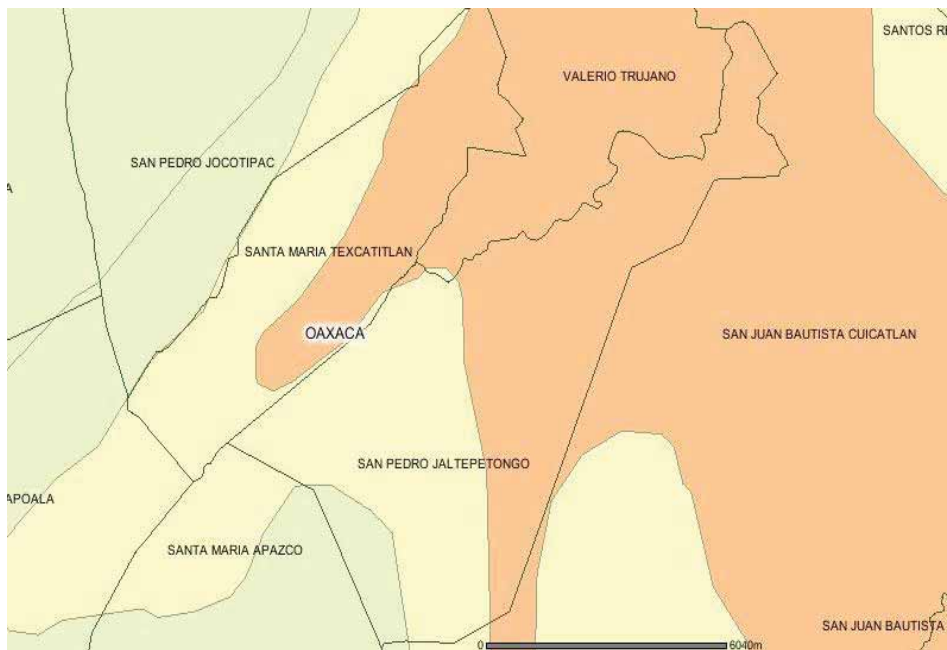
De acuerdo a la enciclopedia de los municipios de México. Las cordilleras cuentan con pendientes pronunciadas hasta subir 1,860 metros sobre el nivel del mar.

Sus cordilleras prosiguen y colindan con el poblado de San José del Chilar y Valerio Trujano. Al poniente de la población tenemos el cerro que todos conocemos con el nombre de Diqui Yucu y colindan con el pueblo de Santa María Apasco Nochixtlán, Oax.

e) Clima

En nuestro territorio podemos encontrar 3 tipos de clima (INEGI, 2005):

- Seco muy cálido
- Semiseco semicálido
- Semiseco templado



Encontrando que el más representativo es el seco muy cálido, por lo que se tienen presentes diversos tipos de vegetación como bosque de encino en las partes altas y selva baja caducifolia. La precipitación pluvial es de 521.5 mm. Con una temperatura media anual de 25.2°C. IRIS 3.0 INEGI, Disco compacto.

Donde las características ambientales determinan las actividades económicas y los rasgos sociales orientando las actividades hacia procesos sustentables.

f) Hidrografía

Esta población no cuenta con ríos caudalosos, solamente con crecientes que circulan las aguas pluviales del temporal y que unen con el río de San Antonio y el río Grande.

De acuerdo a los datos de la evaluación rural participativa de San Pedro Jaltepetongo, realizada en el 2005 y al libro de cactáceas y otras plantas nativas de la cañada 2004, indican que nuestro municipio cuenta con diversos escurrimientos como Añumi, Yuxanino, Yuxahañu, Yuxa, Chonuu, Yuxanani, Yuxanaa, Acuayi, Yuxarehe, Yuxanzaa, Yuxanrudi y Yuxaraho que desembocan en los Ríos Apoala y Tomellín, para finalmente desembocar en el río grande a la altura de Valerio Trujano.

Asimismo existen diversos manantiales en la comunidad que son usados como fuente de abastecimiento de agua potable. Los escurrimientos del municipio están integrados a la Cuenca del Río Papaloapan perteneciente a la Región Hidrológica No. 28.

g) Roca:

Los tipos de rocas (calizas, lutitas y areniscas) que presenta la comunidad, nos da indicios a que una parte del territorio municipal se origino hace aproximadamente



150 millones de años y la otra hace 65 millones de años, de acuerdo a los antecedentes. En el que indican que durante el periodo Cretácico, gran parte de la zona estuvo invadida por un brazo de mar, de ahí la naturaleza caliza de las rocas y posteriormente de los suelos.

h) Suelo

Al suroeste podemos encontrar suelos tipo redzina, que se distingue por tener horizonte melánico (de color pardo negruzco) directamente sobre material calcáreo, con un equivalente de carbonato de calcio de más de 40%.

i) Vegetación

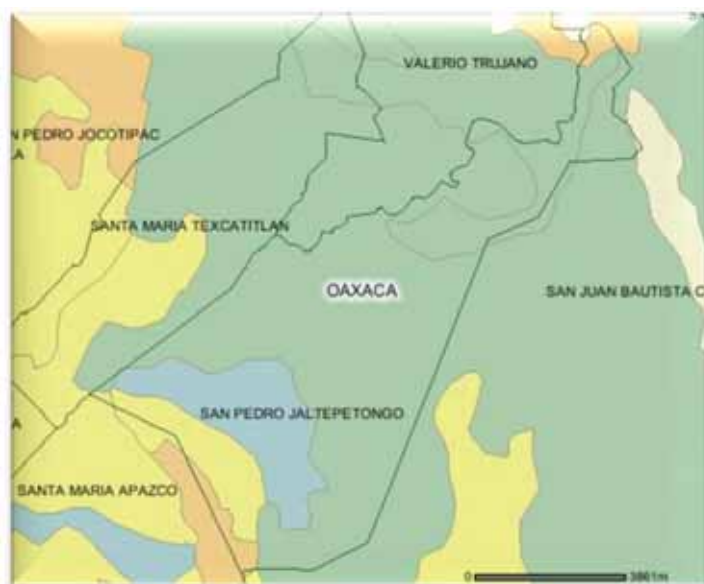
Los tipos Los tipos de vegetación presentes son:

- Selva baja Caducifolia.
- Pastizal inducido.
- Bosque de Quercus ó encinar.
- Bosque tropical caducifolio.

Siendo la Vegetación predominante la **Selva**

baja Caducifolia de acuerdo a datos del IRIS 3.0 INEGI. La cual se presenta al norte de la comunidad a una menor altura que el núcleo urbano.

El uso reportado por los habitantes, es la extracción de plantas medicinales como el Cuachalalá o leña además del pastoreo.



El **Pastizal inducido**; que sirve para el pastoreo de los pobladores de Apazco con los que existe un convenio de forma verbal para el uso de esta área.

Existen además zonas con Nebro (*Junniperus flaccida*) no en grandes cantidades o extensiones.



Bosque de Quercus ó Encinar; Se desarrolla desde los 1400 msnm hasta los 3100 msnm, presentando temperaturas media anuales de 10 a 26° C y una precipitación mayor a 350 mm anuales. Los árboles de encino pueden medir desde 2 hasta 60 m de alto, de copa abierta o cerrada y perennifolios o caducifolios.

La importancia de este sitio radica en que existen diversos nacimientos de agua y manantiales en la zona, además provee de leña y materiales de construcción. Otros tipos de vegetación que presenta nuestra comunidad son:

El **bosque Tropical Caducifolio** incluye árboles y arbustos que habitan en clima cálido, no sobrepasan los 15 m de alto y pierden sus hojas en la época de sequía, generalmente de seis a ocho meses, desarrollándose desde los 600 hasta 1,500 msnm; presentando una estación seca entre diciembre-mayo y una de época lluviosa de mayo a noviembre, con un periodo de canícula entre Julio y Agosto. Durante la época de lluvias el panorama es agradable con densos follajes de color

verde que tapizan grandes extensiones del bosque; en contraste, en el periodo seco se observan paisajes colmados de árboles y arbustos sin hojas y el ambiente presenta una espesa bruma blanquecina llamada localmente “cálina”.



Dicho bosque está conformado por una compleja gama de plantas que forman manchones extensos de árboles caducifolios

El **Palmar**; debido a que es un tipo de comunidad vegetal que predomina en ciertos sitios y es abundante, se ha clasificado en sitios y es tan abundante se ha clasificado en una categoría aparte. Los componentes dominantes de los palmares pertenecen a la familia Arecaceae, pueden vivir incrustados en los bosques de pino o encino, pero prosperan mayormente en clima cálido y semihúmedo, habitando sobre suelos inundables o con drenaje, sobre tierras arenosas y en laderas cálizas con suelos someros pedregosos.

Localizando este tipo de vegetación en la parte media entre bosque de encino y el pastizal inducido, en el núcleo urbano.



j) Fauna.

De acuerdo a la clasificación de las zonas biogeográficas, en esta zona confluyen la Neártica y la Neotropical, por lo que el único uso reportado para la fauna es como alimento, siendo los eventos de cacería poco frecuentes, sin embargo, en nuestro territorio es un área rica en especies animales. La reducción del número de ejemplares es atribuida a la falta de agua y alimentos.



Las especies de fauna silvestre, son las siguientes:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Abeja	<i>Apis mellifera</i>
Tarántula	<i>Brachypelma baumgarteni</i>
Sapo	<i>Bufo marinus</i>
Rana	<i>Rana spectabilis</i>
Bejuquillo	<i>Oxibelis Sp.</i>
Cascabel	<i>Crotalus Sp.</i>
Camaleón	<i>Phrynosoma taurus</i>
Iguana verde	<i>Iguana iguana</i>
Iguana negra	<i>Tenosaura pectinata</i>
Chachalaca	<i>Ortalis vetula</i>
Perico	<i>Bolborhynchus lineola</i>
Chereca	<i>Cyonocorax sanblasianus</i>
Cuervo	<i>Corvus corax</i>
Ventura azul	<i>Sialia mexicana</i>
Tigrillo real	<i>Pheucticus chrysopylus</i>
Zopilote	<i>Cathartes aura</i>
Tecolote enano	<i>Micrathene winthneyi</i>
Correcaminos	<i>Geococcyx velox</i>
Paloma	<i>Zenaida asiatica</i>
Murciélago	<i>Leptonycterus Sp.</i>
Ratón	<i>Pododermis Sp.</i>
Tlacuache	<i>Didelphys marsupialis</i>

Conejo	<i>Sylvilagus floridanus</i>
Liebre	<i>Lepus Sp.</i>
Tejón	<i>Nasua narica</i>
Cacomixtle	<i>Bassariscus astutus</i>
Zorro	<i>Urocyon cinereuargenteus</i>
Zorrillo	<i>Mephitis macroura</i>
Coyote	<i>Canis latrans</i>
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>
Tigrillo	<i>Leopardus wiedii</i>
Jabalí	<i>Tayasu tajacu</i>

k) Estado de los recursos.

Las prácticas actuales del uso y manejo de los recursos naturales son inadecuadas e insostenibles. Por ejemplo en la agricultura hay un uso desmedido de pesticidas, la caza de



animales de manera incontrolada y sin autorización previa de autoridad competente, el mantenimiento de animales domésticos, hasta la introducción de plantas exóticas como la sábila(Aloe vera)y el carrizo (Arundo donax), entre otros.

Agua

Cabe mencionar que en la comunidad existe la percepción y preocupación por la escasez de agua, fenómeno que ha afectado negativamente a la producción agrícola y actividades domésticas, por lo que se están llevando a cabo actividades de reforestación.

Suelo

De acuerdo a las observaciones de campo, se constató que el uso de suelo, esta destinada a la agricultura de temporal con cultivos de maíz, frijol y trigo.



Otro aspecto importante es la presencia de zonas con Agave pulquero (Agave salmiana) que es tolerado debido a que sirve como materia prima para la obtención de pulque.

En las zonas donde existe actividad humana como la parte alta y media, se observan grados de perturbación de moderados a fuertes y menor diversidad, debido a la deforestación, pérdida de suelos y presencia de plagas. En cambio, en las zonas bajas que corresponden a sitios lejanos al centro de la comunidad y a la zona del río, se percibe un buen estado de conservación.

Presentando una fertilidad en actividades agropecuarias, como lo son los cultivos de raíces someras, ya que se cuenta con suelos, delgados y pobres con mucha piedra.

Se pudo observar la construcción de terrazas y muros de piedra acomodada como barreras muertas en los terrenos de cultivo, por lo que este tipo de prácticas ambientales han pasado de generación en generación a través de los años.

I) Flora

El uso que se le da a la flora, es como alimento (agave, quelites, chirimoya, nopal, mora, guaje, zapote negro, cuajilote), combustible (encinos y nebras), medicinal (Cuachalalá, doradilla, diente de león y árnic), ritual (Dasylirion), y de construcción (encinos y pinos), entre otros.



La sobre explotación de palma y el sobre pastoreo, ocasionan escasez de la materia prima para la elaboración del producto artesanal. La palma es de suma importancia en la economía de la region, pues se utiliza para la fabricación de artesanías como petates y tenates.



El tipo de especies de flora, que existen en el municipio son:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO.	
	GENERO	
Cuajilote	Bursera	
Palo mulato		Bursera morelensis
Cuajilote amarillo		Bursera aptera
Copalillo		Bursera submoniliformis
Inanoé		Bursena aloexylon
Cuajilote verde		Bursera Fagaroides
Cuajilote colorado		Bursera schlechtendalii

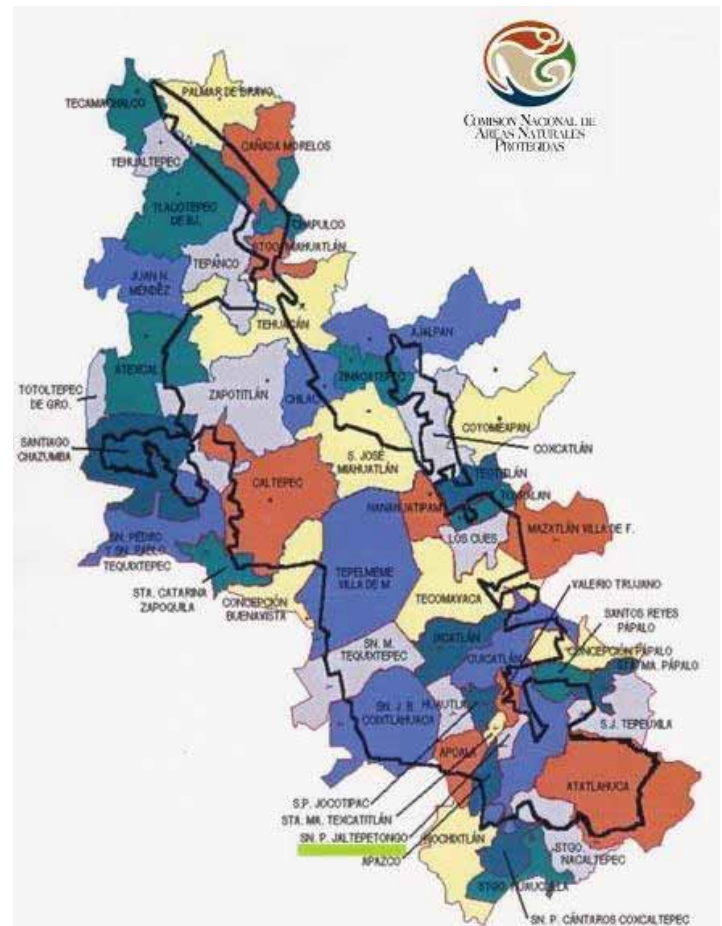
Pochote	Ceiba	<i>Ceiba parvifolia</i>
Chupandía		<i>Cyrtocarpa procera</i>
Hediondo ó volador		<i>Gyrocarpus mocinnoi</i>
Cuachalalá		<i>Juliania adstringens</i>
Zapotito ó vara de cruz		<i>Randia thurberi</i>
Costilla de muerto ó huesito		<i>Placosperma buxifolium</i>
Mala mujer		<i>Cnidosculus tubulosus</i>
Barba de viejo ó nanabuela.		<i>Philosocereus chrysacanthus</i>
Padre nuestro		<i>Myrtillocactus schenckii</i>
Nopal de cocoche		<i>Opuntia pilífera</i>
Nopal de cocoche loco		<i>Opuntia decumbens</i>
Nopal		<i>Opuntia velutina</i>
Chilitos		<i>Mammillaria carnea</i>

Se observa que en la comunidad existen suficientes recursos naturales y petreos como son la grava, piedra, cantera y caliza que ocupan para la construcción de sus casas.

m) Fauna

Las especies presentes en los ecosistemas de la comunidad se encuentran amenazadas debido al cambio de uso de suelo, la falta de agua y cacería en menor grado. Lo que representa una oportunidad para la realización de proyectos tendientes a la conservación de la fauna como la implementación de Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMA's).

Debido a la variedad de ecosistemas y condiciones climáticas, la comunidad, forma parte de los 51 municipios pertenecientes a la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán localizada entre los 17°40' y 18° 58' latitud norte y 97° 43' longitud Oeste, con elementos distintivos y únicos, considerada mundialmente como una de las áreas con mayor biodiversidad, como ejemplo podemos citar que alberga a más de 2700 especies de plantas vasculares, muchas de ellas consideradas endémicas. Enunciada como Área Natural Protegida (ANP) el 18 de Septiembre de 1998.



Por lo que para garantizar el mantenimiento y la conservación de la riqueza natural es necesario detener la fragmentación del ecosistema de montañoso como lo es el caso del Bosque de encino, evitando la tala excesiva, ya que esto impide la recarga de los mantos acuíferos, los cuales están en vías de desaparición.

n) Conflictos agrarios y avances del programa PROCEDE.

Respecto a las mojoneras que señala Santa Maria Texcatitlán, en el sentido de la existencia de otras mojoneras que fueron destruidas por esta última comunidad. Las dos comunidades reclaman una superficie aproximada de 930-11-57.74

hectáreas, beneficiándose 260 comuneros en Santa María Texcatitlán y 130 comuneros en San Pedro Jaltepetongo. En 1994 se iniciaron las acciones encaminadas a la realización de trabajos técnicos informativos, mismos que se suspendieron por la oposición por parte de Santa María Texcatitlán. En el año 2000 se obtuvo la anuencia del Presidente Municipal de Santa María Texcatitlán para continuar con los trabajos topográficos. El presente asunto se relaciona con la comunidad de Valerio Trujano ya que este coincide con el punto trino; llegado el momento de ubicarlo acarrearía un problema mayor debido a una sobre posición de planos de Valerio Trujano con San Pedro Jaltepetongo.

El municipio no se encuentra inscrito en el programa PROCEDE, debido a que como se anuncia en la parte de arriba, tienen conflictos con uno de los municipios colindantes.

Por otra parte se pretende elaborar un ordenamiento territorial y estatuto comunal que permitan el mejor aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y petreos existentes en nuestro territorio comunal.



Desarrollo Social

a) Actores Sociales de las diferentes Organizaciones (productivas, sociales, económicas, políticas y religiosas, etc.).

En la comunidad, existen diferentes niveles de organización, y se acostumbra el tequio para desarrollar trabajos comunitarios, no obstante dichas organizaciones giran en torno a las autoridades municipales y agrarias, existiendo la integración de comités.



NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN.	FIGURA LEGAL.	N° DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACIÓN	FIN COMÚN.	SE RELACIONA CON	PROBLEMÁTICA
H. Ayuntamiento	SI	11 Representantes	3 Años.	Representante y Gestor de recursos Públicos Municipales.	Instituciones de gobierno federal y estatal, habitantes del municipio y el CMDRS	Escasa capacitación para el desempeño de sus funciones y para la elaboración e implementación de la reglamentación municipal.
CMDRS	NO	15 Representantes	1 Año.	Desarrollo Rural Municipal.	Representantes de la población, dependencias federales y estatales.	Los pobladores no tienen apropiación del CMDRS como órgano municipal
Comité de padres de familia de la Esc. Preescolar.	NO	23 Padres de familia 31 Alumnos.	1 Año.	Bienestar de la educación municipal y de los alumnos del preescolar.	Padres de familia, maestros, CMDRS y el IEEPO	No existe coordinación dentro del comité, lo cual influye en el cumplimiento de sus acciones.
Comité de padres de familia de la Esc. Primaria.	NO	48 Padres de familia 73 Alumnos	1 Año.	Bienestar de la educación municipal y de los alumnos de la primaria.	Padres de familia, maestros, CMDRS y el IEEPO	La escasa capacitación, información y el desconocimiento de sus funciones da como resultado la carencia de infraestructura y equipo.
Comité de padres de familia de la Telesecundaria.	NO	41 Padres de familia. 56 Alumnos.	1 Año.	Bienestar de la educación municipal y de los alumnos de la telesecundaria.	Padres de familia, maestros, CMDRS y el IEEPO	No existe coordinación dentro del comité, lo cual influye en el cumplimiento de sus acciones.
Comisariado de B. C.	SI	160 Ciudadanos	3 Años.	Cuida y protege los Recursos naturales del municipio.	H. Ayuntamiento, Procuraduría Agraria, instituciones como; CDI, CONAFOR, RESERVA DE LA BIOSFERA Y el CMDRS.	-Inexistencia de reglamentación. -Inexistencia de asesoría técnica.

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN.	FIGURA LEGAL.	N° INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACIÓN	FIN COMÚN.	SE RELACIONA CON	PROBLEMÁTICA
Contralor de PROCAMPO.	NO	86 Ciudadanos.	1 Año.	Representa a los productores del sector agrícola.	Productores de maíz, frijol, trigo, el CMDRS y dependencias federales como la SAGARPA.	- Baja productividad en los cultivos. - Sistemas producto poco rentables. - Escases de agua en la comunidad.
Comité de Abasto.	NO	3 Representantes	Indefinido.	Administrar la tienda DICONSA.	Pobladores y SEDESOL.	Pocos ingresos en la comunidad.
Consejo de vigilancia de B.C.	NO	3 Representantes	3 Años.	Vigila e informa las actividades realizadas en el municipio.	Pobladores, H. Ayuntamiento, comisariado de bienes comunales y CMDRS	Capacitación para el desempeño de sus funciones.
Comité de Salud.	NO	7 Vocales 536 habitantes	1 Año.	Encargado de coordinarse con la clínica para las campañas de salud pública y limpieza de las instalaciones.	Pobladores, H. Ayuntamiento, CMDRS, escuelas Y la U.M.R.	La U.M. R. es atendida por un médico pasante, el cual no cuenta con la experiencia necesaria para la atención médica.
Presidenta del DIF.	NO	3 Representantes	3 Años.	Recepción de apoyo alimentario.	Beneficiarios del programa, H. Ayuntamiento Y dependencias federales.	Carencia de capacidad para el trabajo en grupo.
Comité de Agua potable	NO	4 Representantes	2 Años.	Encargado de la que la red de agua entubada funcione adecuadamente.	Pobladores y el H. Ayuntamiento.	Escases de agua en la comunidad.
Comité de Oportunidades	NO	3 Representantes	3 Años	Recepción de apoyos asistenciales a familias de escasos recursos.	Beneficiarios del programa, H. Ayuntamiento, el sector salud y SEDESOL.	No existe coordinación para el desempeño de sus funciones.

b) Presencia de instituciones en el municipio.

De acuerdo a la información obtenida de los talleres participativos, la incidencia de instituciones que han hecho presencia en el municipio es la siguiente:

INSTITUCIONES	TIPOS DE APOYOS
SAGARPA	✓ Apoyo al campo. ✓ Apoyo Económico. ✓ Proyectos. ✓ Capacitación.
SEMARNAT	✓ Apoyo Económico. ✓ Capacitación
SEDESOL	✓ Apoyo Económico.
IEEA	✓ Alfabetización y materiales didácticos gratuitos.
DIF	✓ Cocinas comunitarias.
SECRETARÍA DE SALUD	✓ Asistencia Médica. ✓ Abastecimiento de medicamentos.
IEEPO	✓ Autorización en infraestructura educativa. ✓ Equipamiento y material didáctico.
CDI	✓ Apoyo económico para la compra de instrumentos. ✓ Capacitación.
SECRETARÍA DE FINANZAS	SERVICIOS ✓ Expedir lineamientos técnicos para el ejercicio del gasto de inversión para obra pública y proyectos productivos y de fomento del programa normal estatal y del fondo de aportaciones. ✓ Distribución de los Recursos Municipales correspondientes al Ramo 33. ✓ Registro de los Planes Municipales de Desarrollo.
SCT	✓ Mantenimiento de caminos.
SAI	✓ Asesoría para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

c) Relación entre actores

Pocos son los pobladores del municipio, que tienen conocimiento acerca de los programas del gobierno estatal y federal. En el año 2008 se constituyó el CMDS, el cual es representativo, democrático e incluyente, donde la participación de este será un enlace entre los grupos y organizaciones con las dependencias o instituciones de gobierno con el propósito de poder tener mayor acercamiento.

De acuerdo al trabajo en conjunto con el Consejo Municipal mediante los talleres, se obtuvo que la relación entre actores externos e internos se da principalmente a través del H. Ayuntamiento y el CMDS, los cuales trabajan en coordinación, aunque cabe destacar que algunas dependencias trabajan directamente con grupos de trabajo de la comunidad, los cuales no mantienen relación con el ayuntamiento o el CMDS, debido a que estos grupos de trabajo solicitan directamente los apoyos de programas o proyectos a las dependencias y a la poca apropiación que tienen los pobladores hacia el CMDS y del H. Ayuntamiento como un órgano gestor. Lo que genera malos entendidos e inconformidades entre los grupos, integrantes del CMDS y el propio H. Ayuntamiento

d) Expresiones de Liderazgo

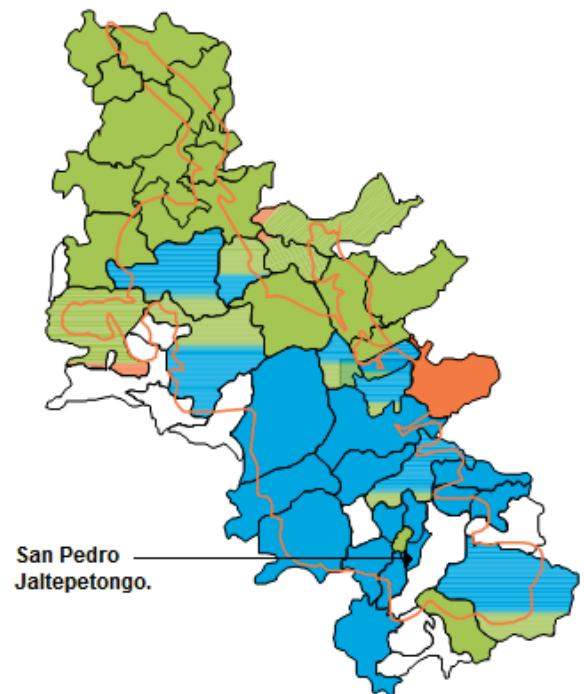
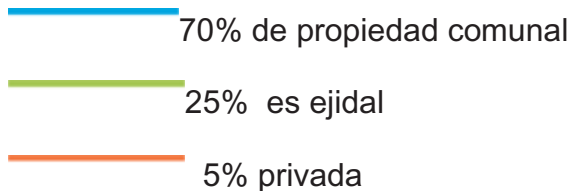
Los líderes que ejercen influencia notable en la comunidad es el Presidente Municipal que tiene el poder de liderazgo en el municipio y el Comisariado de Bienes Comunes, el cual representa a los comuneros.

e) Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

En nuestra comunidad, no existen organizaciones legalmente constituidas, solo se cuenta con grupos de trabajo, los cuales están realizando como primera etapa, la gestión de recursos mediante instituciones como CDI, SAGARPA y SEDAF, por lo que un futuro se consolidarán como organizaciones con figura asociativa.

f) Tenencia de la Tierra.

La tenencia de la tierra de la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán está repartida en como lo muestra el mapa.



Donde nuestra comunidad “San Pedro Jaltepetongo”, cuenta con una superficie comunal de 6 mil 749 hectáreas, dotadas mediante resolución presidencial de fecha 18 de marzo de 1953. Encontrándose en trámite su registro ante el Registro Agrario Nacional (RAN). Se tienen registrados 69 comuneros legalmente reconocidos, sin embargo, el registro real de personas que hacen uso del territorio, asciende a 150, por lo que no sido actualizado su padrón.

De acuerdo a datos tomados de la resolución presidencial y acta de posesión y deslinde de la comunidad de San Pedro Jaltepetongo, el territorio comunal, colinda al norte con terrenos del ejido de Valerio Trujado, al sur con terrenos de Santa María Almoloyas, al oriente con terrenos comunales de El Chilar, y al occidente con terrenos comunales de Santa María Apazco y Santa María Texcatitlán, siendo con este último poblado con quien mantienen un conflicto por límites de tierras desde hace mas de 50 años.

Partiendo del paraje denominado “Hormiguera” vértice 60 pasando por los parajes denominados: tres peñas el arenal, palo mulato, copalillo llegando al vértice 67 paraje denominado honduras de agua, o el llano en base al título primordial que obra en el archivo de esta comunidad san Pedro Jaltepetongo. Con una extensión de aproximadamente 560 has.

Encontrándose este conflicto agrario turnado por la vía jurídica, ante el tribunal unitario Agrario, con sede en el estado de Oaxaca, adscrito en el distrito 21 de la ciudad de Oaxaca.

g) Infraestructura social

INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

ENERGIA ELÉCTRICA.-Cuenta con 75 viviendas, teniendo una cobertura del 89%, Solo hay energía eléctrica monofásica, falta la trifásica, siendo este un servicio regular ya que debido a las lluvias se tienen apagones y el costo se

considera alto. El servicio se da a través de antiguas torres metálicas de baja altura; la necesidad prioritaria es el cambio de modalidad a trifásica.

ALUMBRADO PUBLICO.-Con 536 habitantes, y con una cobertura al 20%, Falta ampliar la red, Solo hay en la calle principal.

AGUA POTABLE.-Con 536 habitantes, y cobertura del 13.3%, La red de agua entubada abastece a través de tanques de almacenamiento que se suministran de manantiales ubicados a 5 Km. de la comunidad y funcionan por gravedad. Existe la red de agua potable, pero está inhabilitada por la escases de agua. Las necesidades importantes son -2da etapa del pozo Noria. Construcción de tanques de almacenamiento de agua. Implementación de una nueva red de agua potable.

DRENAJE.-Con 536 habitantes, no hay cobertura porque no existe, La disposición final de excretas se da través de letrinas, fosas sépticas, pozos negros y sanitarios ecológicos, ya que no se cuenta con este tipo de servicio en la comunidad. Es una necesidad de la red de drenaje sanitario.

EDUCACIÓN

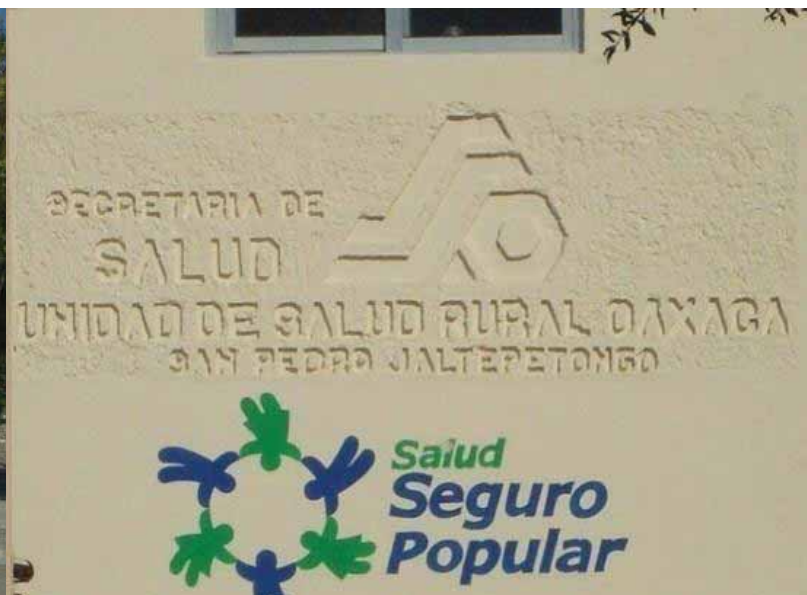
Esc. Preescolar.- Cobertura 100%, con 31 Alumnos y un docente, La cobertura es a todo el alumnado, pero la calidad del servicio es regular. Su demanda más sentida es contar con Un docente, Material didáctico.

Esc. Primaria.- Cobertura 100%, 73 Alumnos y cuatro docentes, Cuenta con una casa para maestros con 5 habitaciones. Un baño, 1 dirección y 4 aulas; La cobertura es a todo el alumnado, pero la calidad del servicio es regular. Sus necesidades son Dos docentes, Una biblioteca y Material didáctico.

Esc. Telesecundaria.- Cobertura 100%, 56 Alumnos y dos docentes. Cuenta con un baño, 1 dirección y 3 aulas. Se requiere de un docente y Barda perimetral.

-La cobertura es a todo el alumnado, pero la calidad del servicio es regular.

SALUD.- 536 habitantes, Cobertura 60 % y cuenta con un médico pasante y un enfermero. En la comunidad solo el 1.1% de la población cuenta con derecho habiencia a este servicio.





Desarrollo Humano

a) Datos demográficos

De acuerdo a los registros del Censo de Población y Vivienda del INEGI correspondientes al año 2010, registra un total de 458 habitantes, con 216 en población masculina (47%) y 242 en población femenina (53%). No obstante los registros existentes sobre población en base censo de población municipal a cargo del secretario municipal en el año 2008, se tiene un total de 536 habitantes con una población Femenina de 286 y 250 (Masculina).

CARACTERISTICAS DE GENERO



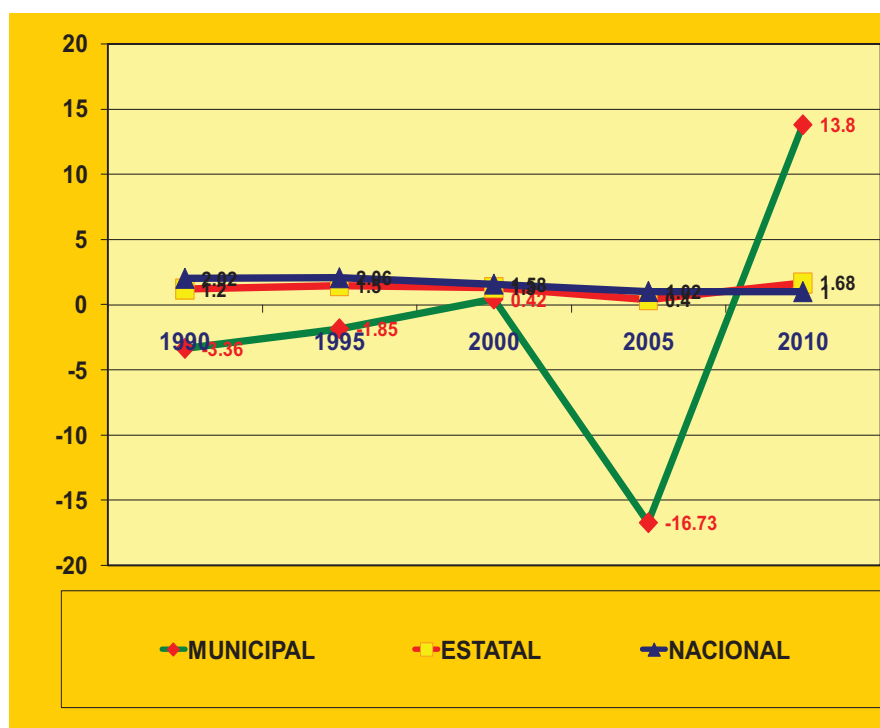
Como podemos observar en la grafica siguiente; la población está constituida principalmente por jóvenes, los cuales emigraran hacia otras poblaciones una vez concluidos sus estudios de nivel telesecundaria, por lo que la población productiva es poca.

b) Crecimiento poblacional

CRECIMIENTO POBLACIONAL				
1990	1995	2000	2005	2010
728	663	677	271	458
-3.36	-1.85	0.42	-16.73	13.80

Como se puede observar en el cuadro anterior la población municipal decreció en el periodo de 1990 a 2005, sin embargo en el último censo realizado en el 2010, la población tuvo un crecimiento aproximado de 13.80% el cual se encuentra por encima de la media estatal y de la nacional.

De acuerdo a las *proyecciones* que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el 2015, habrá una población total de 202 habitantes. Según ésta información, la población lejos de aumentar va a disminuir, el decrecimiento para ese año será del -11.18 por ciento.



c) Patrón y efectos de Migración.

De acuerdo a los datos del censo de población y vivienda 2000-2005, se puede determinar la existencia de emigración, la cual se da por falta de recursos económicos. El objetivo de migrar es mejoramiento económico y de infraestructura familiar.



De enero a abril son los meses del año que expulsa mas mano de obra masculina hacia los Estados Unidos de América, Tehuacán, Puebla y México para trabajar como peones de albañil, estimándose que un 45% de la población total se encuentre en esta situación, ya que datos obtenidos del INEGI reportan que para el año de 1995 un total de 570 habitantes eran residentes en la entidad, mientras que para el 2000 solo se reporto un total de 255 habitantes residentes en la entidad.

La emigración se da principalmente en jóvenes, los cuales una vez egresando de la telesecundaria se van a centros urbanos donde pueden adquirir o desempeñar algún trabajo o en la mayoría de los casos ingresan al ejército, por lo que no regresan al municipio y los que lo hacen solo se presentan en las fiestas decembrinas.

Este fenómeno de emigración creciente se ha enfatizado en los últimos años ante el descenso de los bajos niveles de vida de la población, afectando a está en el numero poblacional.

Lo cual se ve reflejado en la gestión municipal, ya que a pesar de ser una comunidad indígena y con necesidades básicas, no cuenta con los apoyos y recursos necesarios para su desarrollo, debido al número de habitantes con los que cuenta.

d) Telecomunicaciones

Teléfono

Se cuenta con una caseta de telefonía (Lada-fon), cuyo servicio es irregular el cual cuenta con tres líneas. El palacio municipal también cuenta con esté servicio a través de una línea de servicio eléctrico (Lada-fon). Existen siete teléfonos satelitales en domicilios particulares, tomando en cuenta que por la instalación de la antena para celulares en el Distrito de Cuicatlán, en nuestra comunidad existe cobertura no obstante está se da en las partes altas y a orillas de la comunidad.

Internet

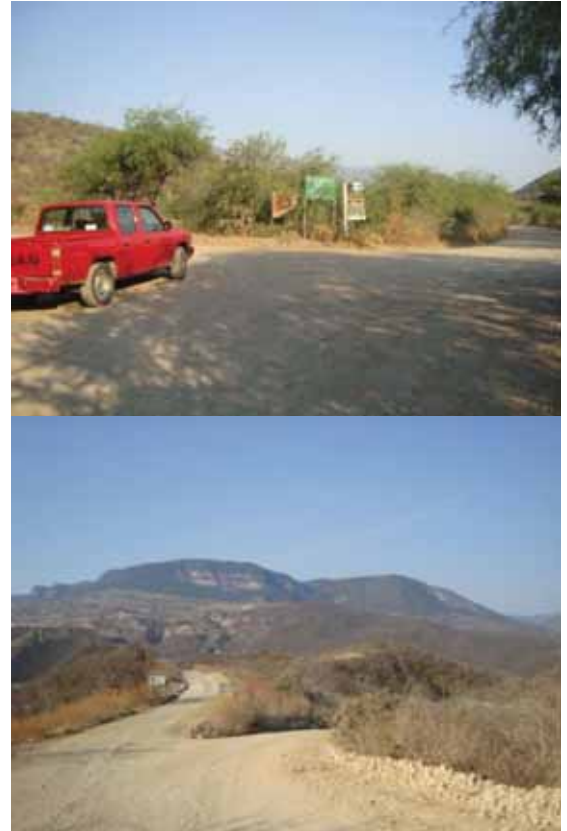
Otro de los medios de comunicación con los que cuenta la comunidad, es el internet, servicio que se da a través del Centro Comunitario de Aprendizaje.



e) Caminos y carreteras

La comunidad cuenta con un camino que conduce de la población hacia el distrito de San Juan Bautista Cuicatlán, el cual consta de 22 kilómetros de terracería.

Otro de los accesos a la comunidad se da a través del camino de terracería que conduce a Nochixtlan. Teniendo una ruta de acceso hacia la mixteca.



Pavimentación

Ninguna calle cuenta con concreto hidráulico, ni otro tipo de material, sin embargo lucen bonitas y limpias con revestimiento realizado a través de los tequios que los habitantes realizan en coordinación con el centro de salud mediante la realización de actividades como lo son la construcción de barreras de piedra pintadas con cal.

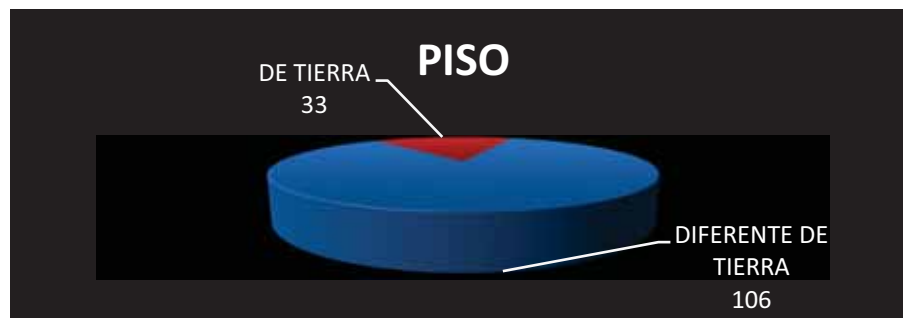


f) Vivienda rural

Servicio de vivienda.

La vivienda típica en la comunidad, se construye con materiales de la región como carrizo para las paredes, piso de tierra y techo de palma, sin embargo dada la escasez de palma, se está remplazando por lámina.

De acuerdo a los registros correspondientes al censo de población y vivienda del 2010 del INEGI, se registra que de un total de 221 viviendas particulares, 139 corresponden a viviendas habitadas, en donde 33 viviendas cuentan con piso de tierra y 106 de material diferente de tierra, el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 3.29, además las viviendas que disponen de luz eléctrica es de 136 y 131 que disponen de agua entubada, viviendas que cuentan con drenaje 133 y 134 que disponen de excusado o sanitario.



La demás constitución de la vivienda se da de la siguiente manera;

Referente a la distribución de cuartos por vivienda, 76 Cuenta con un dormitorio y el 62 cuenta con dos, todas las viviendas tienen cocina.

Servicios en la vivienda;

De un total de 221 viviendas particulares que conforman el 100%, solo el 63 %, son viviendas habitadas, y el 37% corresponden a viviendas particulares deshabitadas, de total de éstas el 49.8% cuenta con Bienes electrodomésticos.

g) Abasto Rural

Para realizar sus compras, se tiene una tienda comunitaria DICONSA y siete tiendas particulares. Cabe mencionar que existen diez molinos particulares, para la molienda de maíz, trigo y chile para los compromisos sociales y festividades anuales.



h) Salud

Se cuenta con una clínica de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, misma que es atendida por un médico pasante con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. El cual refiere a sus pacientes al hospital general DR. Alberto Vargas Merino, que se encuentra en el distrito de San Juan Bautista Cuicatlán, con un recorrido de 1:30 horas. Catalogando dicho servicio como regular. Las Instalaciones también son utilizadas para la impartición de pláticas del programa “Oportunidades”.



Dentro de las principales campañas de salud que se realizan se encuentra la semana nacional de salud, la cual se desarrolla en los meses de febrero, mayo y octubre, realizándose campañas de descacharrización y de patio limpio. Siendo uno de los municipios que conservan la bandera blanca desde hace 5 años, la cual demuestra la limpieza de la comunidad.

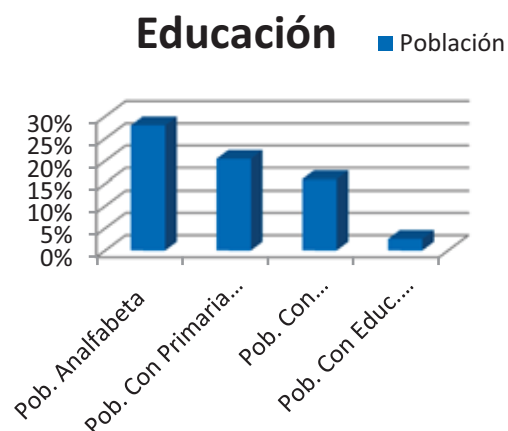
-Nutrición; La alimentación de la población está basada en los productos que obtienen de la agricultura (maíz, frijol y trigo).



-Enfermedades; De acuerdo a los indicadores y grados de rezago social y estimaciones del CONEVAL, el alcoholismo en personas de la tercera edad y la desnutrición en niños menores de 5 años son catalogados como moderados.

i) Educación

De acuerdo a los datos generados por el censo de población y vivienda INEGI 2010. El 28% de la comunidad es analfabeta, el 20.5% cuenta con primaria incompleta, el 15.94% cuenta con secundaria completa y el 2.62% cuenta con estudios de nivel básico concluido, el grado promedio de escolaridad es de 4.55.



El preescolar está integrado por 2 aulas de educación preescolar, una dirección y dos cuartos para el alojamiento de los maestros.



El máximo nivel educativo con el que cuenta la comunidad es el de tele secundaria, cuyas instalaciones se observan en buen estado. Además de contar con un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) E-México, a través del cual se tiene acceso a Internet satelital. Sin embargo, para continuar con sus estudios de nivel medio superior, se tienen que trasladar al CBTA de Tecomavaca que se encuentra a 2 horas y media de distancia ó al CECYTE de Cuicatlán a una distancia de 1 hora y media, lo que limita que los jóvenes continúen sus estudios. Existen también Educación inicial y el programa de alfabetización del IEEA, denominado “Yo si puedo”, programa del cual desertan muchas personas por las actividades del campo y el machismo que se presenta en la pareja o cónyuge.

j) Aspectos de Capacitación.



Los aspectos de capacitación que se han desarrollado en el Municipio ha sido únicamente en el aspecto ambiental, como lo es el caso de la elaboración de Terrazas y trabajos de reforestación.

Más no para la generación de empleo y auto empleo en nuestro municipio, faltando por cubrir los siguientes aspectos; Institucional, social, Humano y Económico, lo cual ha contribuido al desempleo. Por lo que a partir del presente ejercicio fiscal se pretende realizar la búsqueda de capacitación para los diferentes ámbitos de desarrollo

municipal.

Desarrollo de capacidades

Los habitantes de San Pedro Jaltepetongo han desarrollado sus capacidades en actividades como:

La obtención de miel de abejas, Herrería, Albañilería, Peluquería, Carpintería, Carniceros, Cría y pastoreo de ganado (vacas, borregos y chivos), médicos tradicionales (parteras) y Electricistas, etc., mientras que las mujeres desarrollan sus capacidades en actividades como; la elaboración de tortillas, Bordado, Lavado y planchado de ropa, cuidado de aves de traspatio y pisca, adicionalmente a la Conducción del hogar.

Asimismo cuentan con la capacidad para la siembra de: trigo, maíz, frijol, chilares, papas, chícharo, jitomate habas, miltomate, rábanos, hierbabuena, cilandro, cebolla, flores de cempasúchil.

Se han adquirido saberes para la elaboración de: arados (yugos, coyunta ó barzón “timón de arado”) lo cual implementan como tecnología en la realización de su trabajo, tenates, petates, sopladores, escobas, escobetillas, bolsa de



plástico, fabricación de coronas de sotol, tipo palma, Mecates, elaboración de chicotes de palma, Adobe, Fabricación de tejas, calidra, pulque de maguey, barbacoa, Agave de maguey horneado y Conserva de maguey con guayule.

Cabe mencionar que para esto, dentro del CMD se desarrollaron talleres de planeación participativa, donde los integrantes desarrollaron sus capacidades a través de la participación en la elaboración del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Sustentable.

A pesar del conocimiento que se tiene en algunos trabajos es necesario capacitarnos principalmente en;

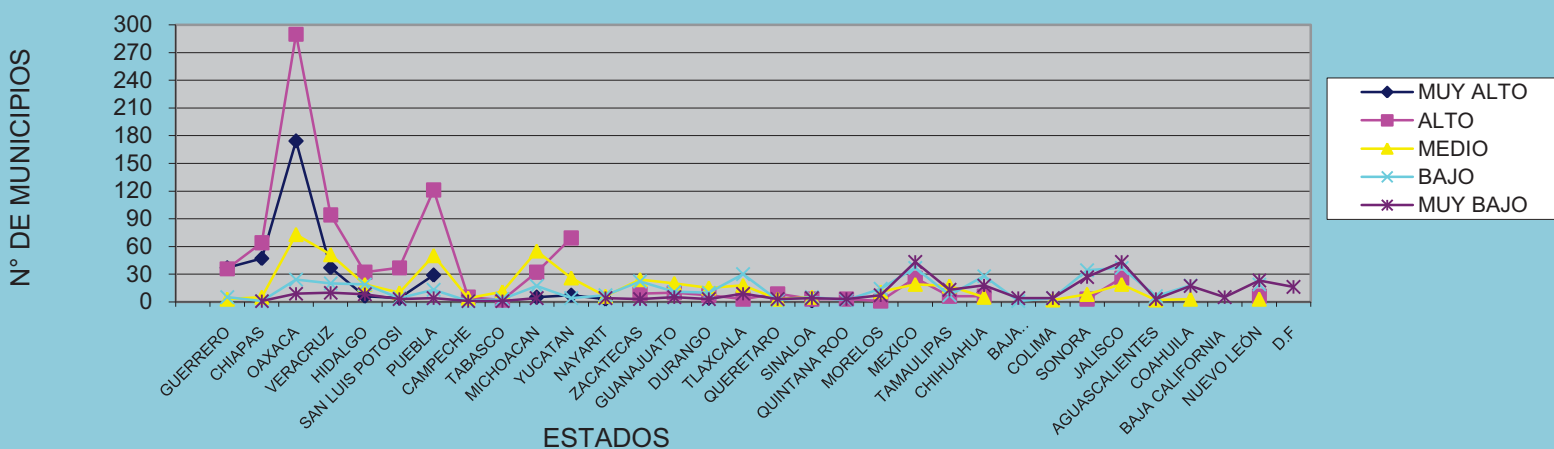
1. Cuidado y manejo de Aves.
2. Elaboración de productos de palma.
3. Cría y pastoreo de Ganado.
4. Cultivo de maíz, frijol y trigo.

Con el fin de desarrollar nuevas formas productivas.

k) Índice de Marginación e Índice de desarrollo humano.

A nivel nacional nuestro estado ocupa el tercer lugar de marginación. Nuestra comunidad está catalogada con un alto grado de marginación, mediante un índice de 1 % Ocupando el lugar 193 de 570 municipios a Nivel estatal y el lugar 402 a Nivel nacional de un total de 2,454 municipios (CONAPO, 2005).

Gráfica 7.- Grado de marginación a nivel nacional (CONAPO 2005)



Por otro lado, el Grado de Desarrollo Humano se encuentra como medio, por lo que el índice de desarrollo humano es de 0.70, de acuerdo al Sistema Nacional de Información Municipal.

l) Desarrollo de las Mujeres e igualdad de Género.

El ámbito de acción de la mujer en la comunidad, está restringido a las labores domésticas como la preparación de alimentos, limpieza, aseo y cuidado de los hijos, siendo a la vez responsable de la venta de productos de palma.



Existiendo una carga de trabajo a la población femenina desde que vive en el hogar paterno. Dato que se obtuvo al enunciar las tareas, responsabilidades y

quienes trabajan en cada una de las actividades, encontrando que no existe colaboración de parte del hijo varón.

En la actualidad, los pobladores presentan una conformidad de la participación femenina en la toma de decisiones que definen el futuro de la comunidad, como asistir a asambleas y elección de autoridades municipales o agrarias, aunque estas aun tienen arraigada la costumbre de participar lo que no se da en un 100%.



La familia nativa de la comunidad se caracteriza porque la autoridad máxima está depositada en el padre, compartiendo éste mando con la madre de familia cuando se trata de decisiones específicas. La aportación de los hijos consiste en apoyar a las labores domésticas (hijas) y en las actividades agrícolas (hijos). Existen muchos casos de familias

de migrantes donde a falta del esposo, la mujer toma la responsabilidad y las decisiones en la familia.

m) Religión.

Derivado de los talleres implementados, se obtuvo que el 85% de la población, profesa la religión católica, sin embargo, los datos estadísticos del INEGI, 2010 reportan el 95% y el 5% la Población deiferente a la católica.



San Pedro Jaltepetongo cuenta con una iglesia católica y una capilla las cuales se encuentran en Condiciones regulares. Iniciándose en 1815 la edificación del templo, culminándose en 1845. Datos de la enciclopedia de México, 2005.

La iglesia católica no tiene pilares de concreto, y en el periodo 2008, se realizó el mantenimiento de su techado, así como la reposición de bancas.

n) Valores

Como comunidad tenemos los siguientes valores:

Honestidad, somos honestidad en cada uno de nuestros actos.

Honradez, Trabajamos con transparencia.

Igualdad, Tenemos una iniciativa compartida y equitativa con la sociedad, como por ejemplo hoy en día existe mayor respeto hacia las mujeres y sus ideas, dándose la participación tanto de hombres como de mujeres en tequios ó algunos otros programas que el gobierno nos da en beneficio de nuestra comunidad como la elaboración de bardas etc.

Participación, Trabajamos mediante la aportación de tequios, no se opone la ciudadanía, en colaborar con su mano de obra.

Responsabilidad, Hombres y mujeres somos responsables, trabajamos en el campo o tenemos algún cargo público.

Humildad, Somos personas humildes hasta la fecha, sobre todo las de la tercera edad.

Culturales, Somos un pueblo que aun respeta sus tradiciones en fiestas

patronales, todos santos, Navidad, Fin de año, Semana santa y tercer viernes, pero las costumbres sean ido perdiendo.

Respeto; desde Hace 30- 40 años había respeto con los mayores de edad, Hoy en día este valor se ha perdido en la nueva generación de jóvenes, en un 20%. Aunque cabe destacar que todavía existe respeto hacia las pertenencias ajenas a nosotros, ya sea en la posesión de terrenos ó ganados etc., en un 90%. Datos obtenidos de los talleres participativos.

o) Cultura

Nuestra comunidad es un lugar étnico en ella se manifiesta la presencia de Mixtecos.

Jaltepetongo en náhuatl, significa “Cerro pequeño de arena” los habitantes llaman a su pueblo “ayaba”, tomando como fuente de información la Enciclopedia de los municipios de México 2005 y su corroboración mediante los talleres participativos.

Esta comunidad recibió el título de pueblo el 1o de Marzo de 1580, bajo la encomienda de Agustín de Salinas y la tutela del corregimiento de Cuautla, desde el punto de vista religioso pertenecía a la Diócesis y Obispado de Antequera. Las colindancias establecidas en esa época son Cuicatlán, Apoala y Jocotipac.

Tiene su origen en la época prehispánica como se puede comprobar con el descubrimiento de tumbas que datan del año 800 de nuestra era. Donde las viviendas eran de piedra, cal y arena con techos de madera y otros materiales.

Respecto a la vestimenta, esta se componía por camisas de algodón, sombreros y zarahueles, la religión se caracterizaba por la realización de sacrificios a los dioses locales, además de la existencia de fiestas y danzas tradicionales donde se bebía pulque. Las armas consistían en jubones de algodón, arcos, flechas y unas espadas a manera de montantes guarnecidos con navajas de la tierra, y rodela de caña.

Vestigios Arqueológicos.

En la comunidad, se han descubierto 3 tumbas, la primera y segunda en el año 1998 y la tercera (2003), las cuales datan del año 800 de nuestra era y que cuentan con jeroglíficos. Por parte de INAH se han llevado a cabo algunos estudios y existen posibilidades de que se encuentren otros objetos prehispánicos, por lo que esto puede ser un atractivo para desarrollar un proyecto turístico.

Otro aspecto relevante en la historia de la comunidad es el conflicto de límites agrarios con el municipio de Santa María Texcatitlán originado hace más de 50 años.

p) Lengua

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, indican que el 85% de la población y hablante de la lengua indígena que es el mixteco.

q) Costumbres y tradiciones

Cabe mencionar que así como han adquirido, al mismo tiempo han perdido costumbres y tradiciones como lo es el caso de la Elaboración de temascales, canastos de chiquigüites, sarapes de palma, Trompos de madera, Fabricación de palapas y elaboración de sacos.



FIESTAS RELIGIOSAS			
Nombre	Periodo	Porque y donde se realizan?	En qué consisten?
Fiesta de San Pedro.	29 de Junio.	Para venerar al santo Patrón san Pedro.	En una mayordomía en el pueblo, quien es apoyado económicamente por la autoridad municipal para su realización.
Se celebra a San Lucas.	18 de Octubre.	Para venerar a San Lucas.	En la limpia del panteón municipal.
Todos Santos	30 de octubre al 3 de Noviembre	Para festejar a los fieles difuntos.	Se realiza el adorno de altares y la visita a los difuntos en el panteón municipal.

Entre otras festividades encontramos las siguientes;

Tercer viernes de cuaresma

Semana santa

- Alimentos.

Los alimentos típicos en la comunidad son los nopales y el pulque, además de consumir; salsa de pepitas, mole, nopales asados en comal, hongos, salsa, caldos de chivo y de res, barbacoa, empanadas de huitlacoche y flor de calabaza, en las fiestas elaboran barbacoa, mole amarillo, pozole, frijol molido, atole de trigo, de granillo, de conejo, de venado y el tepache de caña.

r) Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

Cada vez son menos las personas que conservan su cultura, últimamente se ha fomentado como debiera de ser, hoy en día se están desarrollando actividades como lo es el caso de la banda de la comunidad, dirigida por los jóvenes, siendo necesario el fomento de dichas actividades donde los jóvenes como adultos asistan y realicen actividades para seguir conservando gran parte de nuestra cultura e ir recuperándola y fortaleciendo cada día.

Desarrollo económico, competencia y empleo

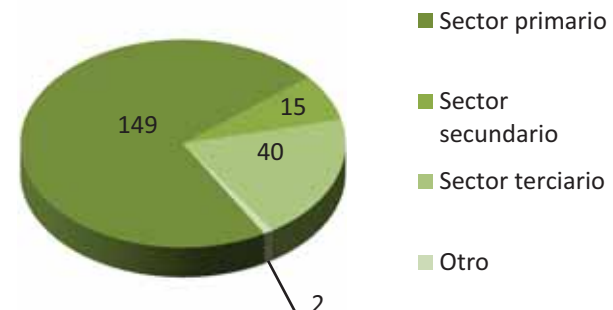
I. Población económicamente activa.

De acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI, 2010 la población económicamente activa (P.E.A.), asciende 92 personas, siendo 42 en población masculina y 50 en población femenina, representando el 20% de la población; mientras que la población no económicamente activa asciende a 278, representando el 60.7%.

II. Principales sectores económicos

Donde la P.E.A. se divide en los siguientes sectores;

Dado que el sector primario es la principal actividad económica en la comunidad, se divide en producción ganadera con un total de (185) productores y agrícola con (95) productores, siendo el primer sector caracterizado por la crianza de gallinas. Por lo que es importante apoyar el impulso de dicha actividad además de que la comunidad no cuenta con otros tipos de empleos, dada la escases de agua para sus cultivos de maíz, frijol y trigo los cuales se realizan únicamente mediante la siembra de temporal, para lo cual se podrían realizar actividades como



restauración y construcción de sistemas de almacenamiento de agua.

Debido a que el sector agrícola y ganadero es únicamente de autoconsumo, este se fortalece con la elaboración de artesanías de palma, como petates, sopladores y cestos, siendo esta la actividad principal del sector Terciario (52.37%), aunque es realizado por mujeres, esta actividad emplea a más personas que la agricultura (40.82%), mientras que el sector secundario ocupa el tercer lugar con personas dedicadas a la construcción.

III. Nivel de ingresos

De acuerdo a datos de la población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación CONAPO, 2005. La población ocupada tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos siendo un 90.52% de la población.

La obtención de los ingresos económicos se da mediante el pago por jornal ya sea en trabajos como albañilería, corte de leña o trabajo en el campo lo cual está valuado en 120 pesos ó bien por la venta de animales, no obstante este tipo de trabajos no son fijos sino temporales .

Financiamientos

No se tiene ningún plan formal de financiamiento y en caso de requerir recursos para alguna actividad, tienen que salir de la comunidad a trabajar para poder obtener ingresos y solucionar los problemas presentados, ó, la venta de sus

artesanías las cuales son mal pagadas y no solucionan en gran medida sus requerimientos.

Subsidios

Se reciben subsidios, de los programas: PROCAMPO y OPORTUNIDADES, para el primer caso, se tienen registradas 132.25 hectáreas de maíz, 21.75 hectáreas de frijol y 4 hectáreas de trigo distribuidas entre 95 beneficiarios mismos que están inscritos en el padrón y cuyo control lo realiza el Distrito de Desarrollo Rural 109-CAÑADA de la SAGARPA, con sede en Cuicatlán con un promedio de 1.65 hectáreas por productor, recibiendo por esta actividad mil 100 pesos por hectárea, para labores propias de su cultivo.

Para el caso del programa OPORTUNIDADES, atiende a 158 madres de familia, apoyando la salud, educación y alimentación, con 330 pesos cada dos meses.

Remesas

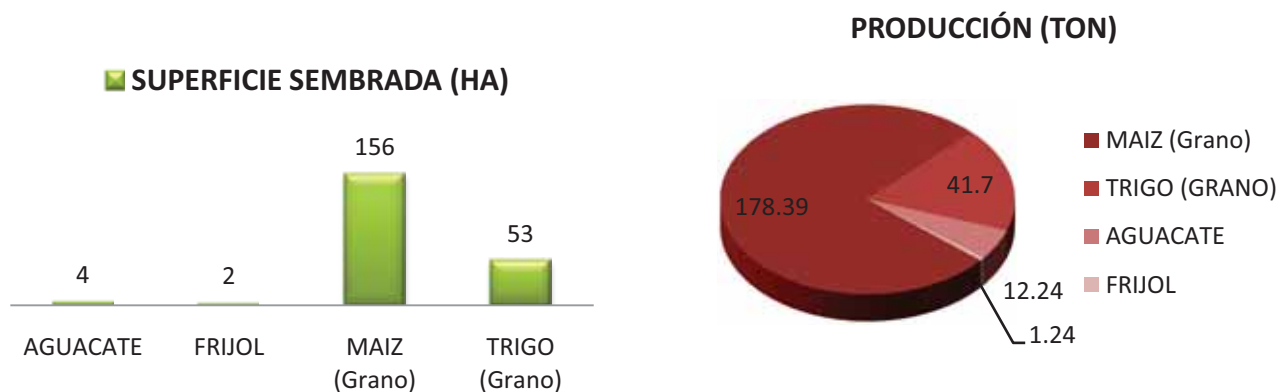
Estas son consideradas de suma importancia ya que el 60% de las personas que habitan la comunidad reciben algún tipo de ingreso de parientes o familiares radicados en otros lugares, información obtenida de los talleres participativos.

IV. Principales Sistemas de producción.

➤ *Componente agrícola:*

De acuerdo a los datos del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA (2005). El municipio de San Pedro Jaltepetongo, tuvo una producción agrícola de una superficie sembrada de 215 hectáreas, con un total de 4 cultivos característicos de la zona; Aguacate, Frijol, Maíz (grano) y Trigo (grano).

Sin embargo son dos los sistemas de producción que más destacan por su superficie de siembra son, el maíz (grano) con 156 hectáreas y el Trigo (grano) con 53 hectáreas.



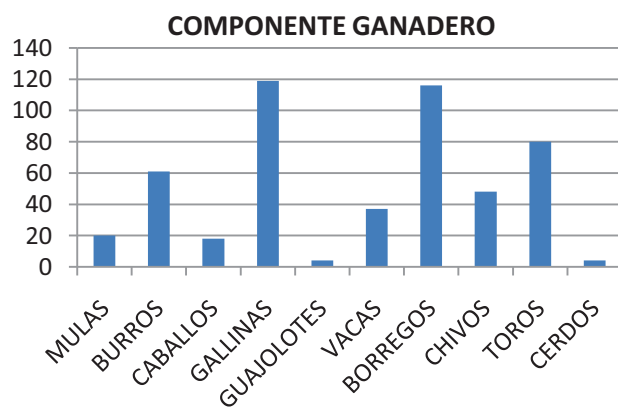
Siendo a producción total del Municipio de 233.57 toneladas, destacando los cultivos de maíz (Grano) y trigo (Grano).

Con un Total de producción de 3 cultivos cíclicos y uno Perene. Cabe mencionar que para el periodo 2010, son escasos los productores que cuentan con árboles frutales, entre los que destaca el aguacate, cultivo establecido hace más de 15 años. En los cuales no se ha realizado ningún cuidado e inversión, siendo la cosecha nula para este periodo, información obtenida de los talleres participativos, debido al abandono de los cultivos por parte de los agricultores, ante la falta de agua de temporal.

➤ **Componente pecuario:**

La producción ganadera no es una actividad representativa en nuestro municipio, ya que estos son usados principalmente en actividades agrícolas mediante la preparación del suelo y labores de cultivo. Debido a las condiciones del Municipio siendo una zona no apta para la ganadería, debido a la escases de agua y forraje.

Actualmente son pocas las personas que cuentan con cabezas de ganado, caballos, mulas y burros, animales que son utilizados para el transporte de cosecha y para el traslado de los productores a sus terrenos de cultivo.



Fuente: Evaluación Rural Participativa, 2005.



Referente a la producción de caprinos y ovinos son especies poco explotadas, por la falta de forraje para estos, además de que causan grave daño al ecosistema. De la granja familiar se producen pollos y guajolotes y los productos que se obtienen son: el huevo y la carne que son para el consumo familiar, favoreciendo la economía.

Por lo que son pocas las personas que venden las aves criadas en traspatio.

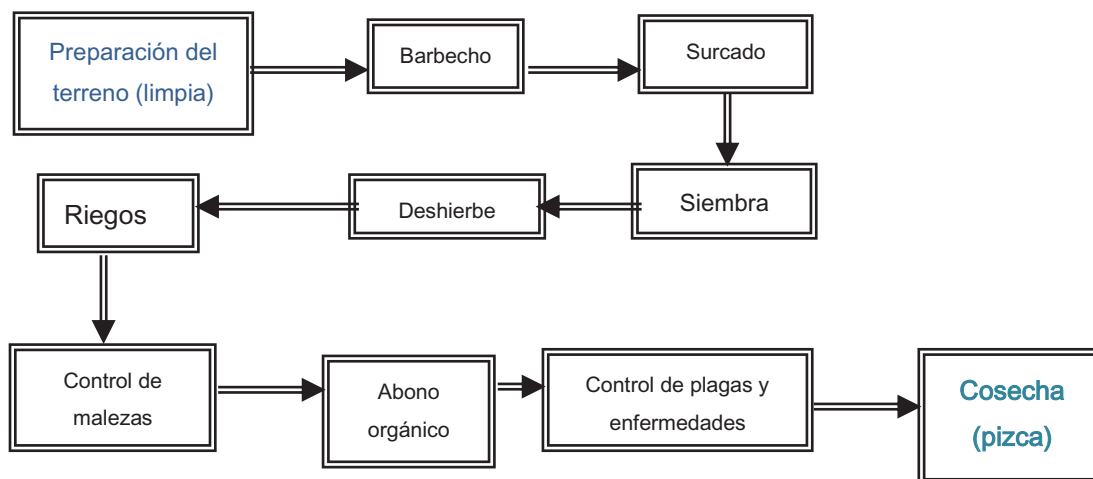
➤ ***Componente Forestal.***

El aprovechamiento que se hace de los recursos forestales es únicamente para la extracción de leña y de palma para la realización de artesanías, lo cual no requiere de equipo solo las manos y la materia prima (palma), la cual hay suficiente, hasta para su venta.



V. Sistemas productivo

➤ Sistema Maíz.



Este sistema se realiza en el ciclo Primavera-Verano (temporal), la forma de siembra es de manera tradicional. En cuanto a la preparación del terreno (Barbecho, Surcado, Siembra y Limpia), no utilizan fertilizantes químicos u orgánicos debido al desconocimiento y a la falta de suficiente agua. Las fechas de siembra son en los meses de junio-julio, la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo se da por parte de toda familia (hijos, esposa, esposo).

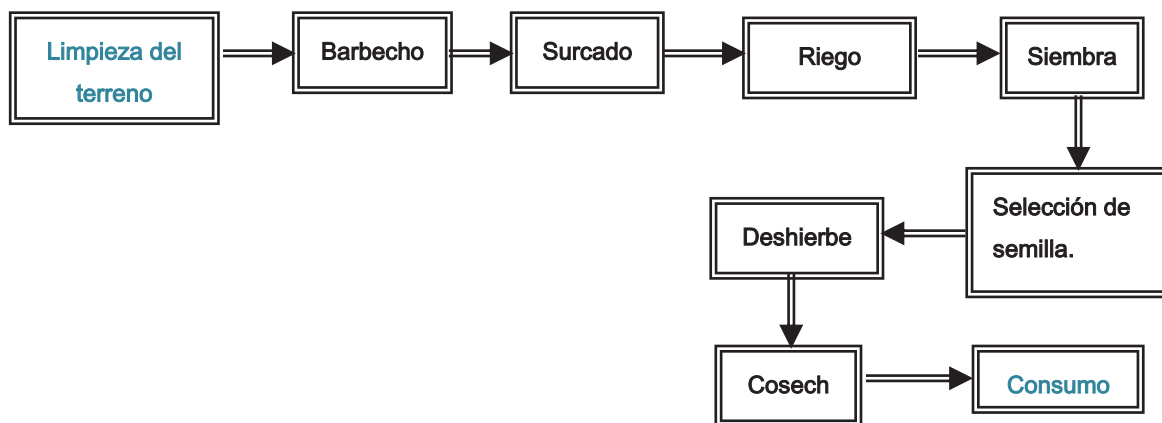
Refiriéndonos al destino de la producción obtenida, se obtuvo, que es para el consumo familiar, y el rastrojo para alimentar a sus animales. En caso de no contar con animales sirve como pago de la renta de animales para el labrado de la tierra.

En la siguiente tabla se reflejan los principales indicadores resultantes del análisis de este sistema de producción.

TAMAÑO PROMEDIO DEL PREDIO	1.41 Ha.
NÚMERO DE PRODUCTORES DEDICADOS A ESTA ACTIVIDAD	94
SUPERFICIE SEMBRADA	132.25 Ha
RENDIMIENTO PROMEDIO	190 Kg/Ha. MAIZ
COSTO DE PRODUCCIÓN	\$ 4,630.00 ha.
PRECIO MEDIO RURAL	\$ 3.00 Kg. MAIZ
VALOR DE LA PRODUCCION	\$ 570.00
JOR./HA.	53
COSTO DEL JORNAL	\$ 50.00
REGIMEN DE HUMEDAD	TEMPORAL



➤ Sistema Frijol.



Este sistema se realiza en el ciclo Primavera-Verano (temporal), la forma de siembra se da de manera tradicional. En cuanto a la preparación del terreno (Barbecho, Siembra y Limpia), al igual que en el sistema maíz, no se utilizan fertilizantes orgánicos ni químicos. Las fechas de siembra son en los meses de junio-julio y la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo se da por los

integrantes de la familia. El destino de la producción obtenida, se da para el consumo familiar.

En la siguiente tabla se reflejan los principales indicadores, resultantes del análisis de este sistema de producción, durante el taller.



TAMAÑO PROMEDIO DEL PREDIO	0.91 Ha.
NÚMERO DE PRODUCTORES DEDICADOS A ESTA ACTIVIDAD	24
SUPERFICIE SEMBRADA	21.75 Ha
RENDIMIENTO PROMEDIO	80 Kg/Ha.
COSTO DE PRODUCCIÓN	\$ 2,000.00
PRECIO MEDIO RURAL	\$ 10 Kg.
VALOR DE LA PRODUCCION	\$ 800.00
JOR./HA.	34
COSTO DEL JORNAL	\$ 50.00
REGIMEN DE HUMEDAD	TEMPORAL
SEMILLA UTILIZADA	CRIOLLA
USO DE FERTILIZANTES	NINGUNO
LABORES CULTURALES	MANUAL (MULAS Y BURROS)
RELACION COSTO/BENEFICIO	0.4

➤ Sistema Trigo.

Este sistema se realiza en el ciclo Primavera-Verano (temporal), la forma de siembra se da de manera tradicional en cuanto a la preparación del terreno (Barbecho, Siembra y Limpia), al igual que en el sistema maíz y frijol no se utilizan fertilizantes. Las fechas de siembra son los meses de junio-julio y la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo se da por parte de de toda familia.

Se indicó que el destino de la producción obtenida, es para la elaboración de pan y el consumo familiar.

TAMAÑO PROMEDIO DEL PREDIO	0.80 Ha.
NÚMERO DE PRODUCTORES DEDICADOS A ESTA ACTIVIDAD	5
SUPERFICIE SEMBRADA	4 Ha
RENDIMIENTO PROMEDIO	150 Kg/Ha.
COSTO DE PRODUCCIÓN	\$ 1,910.00
PRECIO MEDIO RURAL	\$ 3.50 Kg.
VALOR DE LA PRODUCCION	\$ 525.00
JOR./HA.	35
COSTO DEL JORNAL	\$ 50.00
REGIMEN DE HUMEDAD	TEMPORAL
SEMILLA UTILIZADA	CRIOLLA
USO DE FERTILIZANTES	NINGUNO
LABORES CULTURALES	MANUAL (MULAS Y BURROS)
RELACION COSTO/BENEFICIO	0.27

Como se puede observar, esta forma tradicional de cultivo, sumado a la inadecuada aplicación de un conjunto de técnicas para el campo, por falta de asesoría apropiada, les trae como consecuencia, bajos rendimientos en su producción. Lo que origina que se desanimen los productores y busquen la emigración a la ciudad de México principalmente y de ahí a Estados Unidos, por lo que cada año, son más los pobladores que quieren dejar sus tierras. Ya que no satisface sus necesidades básicas para vivir.

La rentabilidad de estos sistemas de producción no parece justificarse por los altos costos que representa, ya que de cada peso invertido en el caso del maíz, se obtienen 12 centavos, en el caso del frijol 40 centavos y para el trigo 27 centavos. Esto nos plantea que en los tres sistemas de producción se registran pérdidas, donde ni siquiera se recupera la inversión. Sin embargo, la seguridad alimentaria es sin duda el motivo por el cual se siguen desarrollando estos sistemas de producción.

Es importante resaltar, que por lo general los productores cuantifican el valor de los insumos que compran, sin tomar en cuenta el valor de su mano de obra o de los subsidios que les llegan, por lo que se crean una falsa idea de la rentabilidad.

VI. Otras actividades económicas

Jornaleros.

Es la segunda actividad mayoritaria que se registra, aunque es la más pesada y la menos rentable.

Profesionistas.

Existen 12 profesionistas dedicados a la docencia, los cuales prestan sus servicios fuera de la comunidad en diversas instituciones educativas y aproximadamente 35 se encuentran recluidos en la Secretaría de la Defensa Nacional. Por lo que se puede observar que el índice de profesionistas es muy bajo.

VII. Artesanías

El tipo de artesanía que se elabora en el municipio es de palma, obteniendo productos como: petates, tenates, sopladores, mecate, escobetillas y cestos con escaso valor agregado.



VIII. Mercado

La producción de Maíz, Frijol y trigo que se obtiene, en su totalidad es destinada al autoconsumo como parte del sustento familiar.

En lo referente a sus artesanías, la venta de petates, sopladores y cestos de palma, se realiza en Cuicatlán. Siendo uno de los principales problemas detectados en los talleres, la falta de organización para la adquisición de insumos y venta de sus productos.

Es importante mencionar que la demanda de este producto se da en temporada de todos santos ya que las personas adquieren productos de palma como lo son los petates, teniendo una competencia con las comunidades de Apazco, San

Gabriel Almoloyas, San Pedro Jocotipac, Santa Maria Texcatitlan y Santa Maria Ixcatlán los cuales son competidores importantes en el mercado de la venta del petate, tenate y sopladores. Existiendo la falta de mercado para la venta de estos productos.

IX. Ventajas competitivas del Municipio

El municipio no presenta amplias ventajas competitivas en el área agrícola, debido al tipo de terreno y a la escasa superficie de agua que presenta. Lo que origina una baja producción.

Sin embargo es importante mencionar que el municipio cuenta con condiciones para realizar el turismo alternativo debido a la presencia de tumbas prehispánicas, lo que ayudaría a la generación de empleos y por lo tanto tener una derrama económica que beneficie a toda la población.

X. Infraestructura productiva.

Agricultura

En lo referente a la infraestructura productiva se puede observar la construcción de terrazas y muros de piedra acomodada como barreras muertas en sus terrenos de cultivo, para evitar la erosión y conservar el suelo y agua.

Esta actividad se realiza en forma sencilla, utilizando procedimientos simples y tradicionales mediante la utilización de toros (yugo y arado) o bestias mulares (arado, collera, palote, freno, rienda, balancín con cadena) para arar la tierra. En la

cosecha se utiliza una estaca de un metro de largo con punta y un tenate.

En el año 2008, se construyó un tanque de almacenamiento de agua, el cual no abastece al sector agrícola, por lo que se realizó el expediente ante la Secretaria de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA) para la ampliación de este proyecto, cuya respuesta está pendiente.



Artesanía

Para el tejido de petates y tenates a base de palma no se requiere de infraestructura ya que es una actividad 100% manual, con la observación que para la elaboración de estos se utilizan lugares húmedos, con el propósito de mantener la palma manejable, por lo que algunas personas utilizan cuevas, para realizar dicha actividad.



Institución, democracia y participación

El municipio de San Pedro Jaltepetongo está constituido solo por la cabecera municipal, lugar donde se establece la Presidencia Municipal (edificio de una planta construido con material industrializado, a base de piedra y ladrillo), el cual está ubicado en una de las calles principales.



Alojando las oficinas del Alcalde, Sindico, Hacienda, Tesorería, la Sala de sesión de Cabildo y un corredor que sirve como salón de reuniones con la comunidad.

1. Infraestructura y equipo municipal.

El H. Ayuntamiento cuenta con la siguiente infraestructura, para la prestación de sus servicios:

➤ *Infraestructura física*

CONCEPTO	CANTIDAD	UTILIDAD	CONDICIÓN
PALACIO MUNICIPAL Inició su construcción en el periodo 1999-2001, actualmente en proceso de culminación.	1	Uso municipal.	BUENA
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	1	Juegos deportivos.	BUENA
CCA (2003)	1	Uso comunitario.	BUENA
PANTEON MUNICIPAL	1	Uso comunitario.	REGULAR
OFICINAS	7	Uso municipal.	BUENA

CONCEPTO	CANTIDAD	UTILIDAD	CONDICIÓN
ESTACIONAMIENTO	1	Uso Municipal	BUENA
BODEGA	1	Uso Municipal	BUENA
TECHADO (2005-2007)	1	Actos cívicos y Sociales.	BUENA
CASA COMUNAL	3	Uso comunitario	BUENA
OFICINA DE BIENES COMUNALES	1	Uso comunitario	REGULAR
DIF	1	Uso comunitario	REGULAR
DICONSA	1	Uso comunitario	REGULAR
TANQUE DE AGUA	1	Uso comunitario	BUENA
POZO PROFUNDO	1	Uso comunitario	REGULAR

Cabe mencionar que el CCA, Funciona como Biblioteca y es de uso comunitario con un total de 8 computadoras, prestando el servicio de Internet satelital, teniendo un costo de recuperación de \$8.00 x hora. Para la adquisición de papel para impresión, cartuchos, CD y demás accesorios de cómputo.

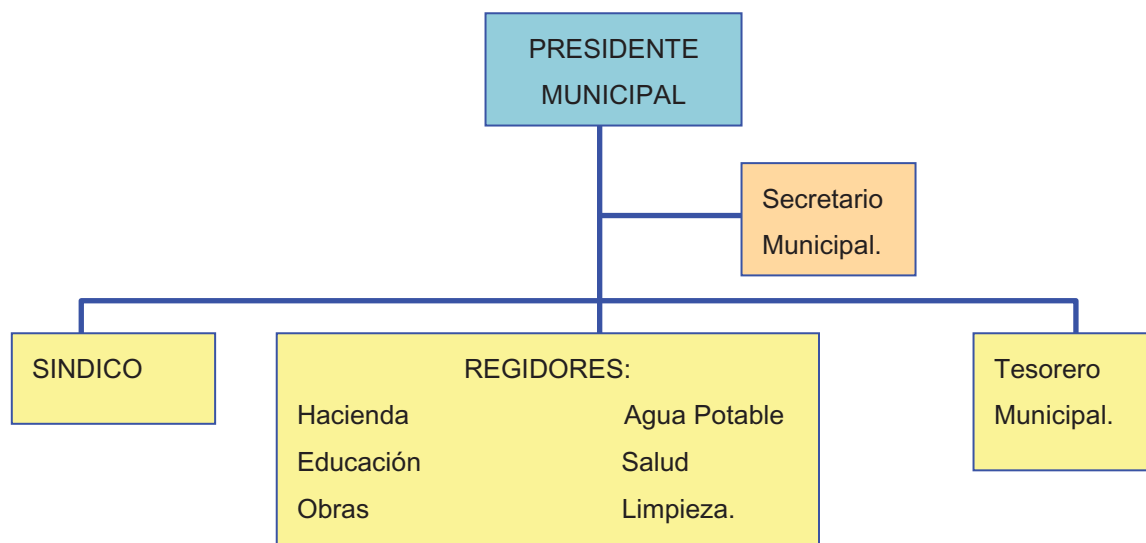
➤ *Maquinaria y Equipos*

CONCEPTO	CANTIDAD	UTILIDAD	CONDICIÓN
VEHÍCULOS	4	-Al servicio de la comunidad y del municipio.	REGULAR
			BUENA
COMPUTADORA	1	Uso Municipal	REGULAR
IMPRESORA	1	Uso municipal	BUENA
ESCRITORIOS	7	Uso del personal del ayuntamiento	BUENA
FOTOCOPIADORA	1	Uso comunitario.	BUENA

2. Organización y profesionalización municipal.

El sistema de gobierno es mediante los usos y costumbres, siendo la asamblea la máxima autoridad, donde los ciudadanos tienen que cumplir con cargos que van desde policía hasta el de mayor importancia como es el de Presidente Municipal.

a) Organigrama municipal:



b) Funciones y responsabilidades

Presidente Municipal: Representante y Gestor de recursos Públicos Municipales, ante el gobierno estatal y federal, mediante los acuerdos de cabildo y CMDRS, asumiendo las responsabilidades de Administración y gestión.

Sindico: Es auxiliar del Ministerio Publico regional e impartición de justicia. Para el Sindico Municipal, la impartición de justicia es su principal responsabilidad

Alcalde: Mediador de los conflictos que se presentan en la comunidad, mediante un trabajo conjunto con el sindico.

Regidor de Hacienda: Es el encargado de la vigilancia de los recursos que ingresan y egresan de la presidencia, provenientes de asignación federal o cobros locales (impuestos), en coordinación con el tesorero municipal.

Regidor de educación: Se encarga de la funcionalidad de las escuelas (Preescolar, Primaria y Telesecundaria) y de su interacción con la población.

Regidor de Obras: Vigilancia y aprueba las Obras que se realizan dentro de la comunidad, a cargo del Ayuntamiento, siendo el responsable del seguimiento a la ejecución de las obras.

Regidor de Agua Potable: Es responsable del buen funcionamiento de la red de agua y abastecimiento de esta a la comunidad.

Regidor de Salud: Atiende los asuntos relacionados con la Unidad Medica Rural.

Tesorero: Administra los recursos, que le son asignados al municipio, llevando en orden la contabilidad de los ingresos y egresos del municipio.

Secretario: Auxilia, en los asuntos administrativos, siendo este el responsable del archivo municipal y generación de documentación que el ayuntamiento y la ciudadanía requiera.

3. Finanzas públicas

Los recursos financieros que recibe el Municipio tanto del gobierno federal y estatal Ramo 33, Fondo III y IV., Ramo 28, es la base fundamental en la administración municipal, ya que en ese sentido atienden las múltiples necesidades y carencias que tiene los habitantes en los servicios básicos de salud, educación, energía eléctrica, agua entubada, obras de infraestructura social, entre otros gastos de gestión y operación administrativa.

De acuerdo de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados del 2007, al año 2010, han sido de la siguiente manera:

RAMO 33				
FONDO	AÑOS			
	2007	2008	2009	2010
Fondo III. de Infraestructura Social Municipal	\$ 663,274.00	\$ 793,874.70	\$ 820,353.00	\$ 843,501.00
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 85,781.00	\$ 101,923.90	\$ 105,052.00	\$ 108,021.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			\$ 683.80	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			\$ 63.30	
TOTAL	\$ 749,055.00	\$ 895,798.60	\$ 926,152.10	\$ 951,522.00

4. Reglamentación Municipal.

El H. Ayuntamiento aun no cuenta con una reglamentación municipal, ya que esta está en proceso de revisión ante las autoridades correspondiente, teniendo vigor a partir del ejercicio 2009.

5. Prestación de servicios y su calidad.

Los servicios públicos municipales en la comunidad son:

SERVICIOS	Es constante	¿Cubre a toda la población	La infraestructura o equipo es la adecuada?	Las personas encargadas están preparadas?
Agua potable	NO	NO	NO	NO
Seguridad pública	SI	SI	NO	NO
Panteón	SI	SI	NO	NO
Recolección y manejo de basura	SI	SI	SI	SI
Transporte	NO	SI	NO	SI

Seguridad pública; El pueblo elige por usos y costumbres a seis personas que serán los policías municipales. Estos se encargan de vigilar el orden, en un horario de entrada de 9:00 a.m., sin horario de salida, sus actividades consisten en recorrer todas las calles y cuidar la presidencia municipal, la duración del cargo es de un año, al igual que el Secretario Municipal, Alcalde, Suplente de Alcalde y Secretario del Síndico.

Existe un Jefe de Policía que tiene a su cargo la justicia y la facultad de meter a la cárcel a los policías que no cumplan con sus tareas.

Panteón; Necesita un mejoramiento y una ampliación.

Recolección y manejo de la basura; El servicio que se presta es de buena calidad, ya que este se da conjuntamente con el sector salud mediante el programa oportunidades.



Transporte: Dicho servicio se presta a través de un autobús, el cual realiza un recorrido de 4 días a la semana, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo, saliendo de Jaltepetongo a las 9:00 con un recorrido aproximado de hora y media (Jaltepetongo-Cuicatlán), de donde parte a las 15:00 hrs. aprovechando los días de plaza en Cuicatlán para regresar a la comunidad, Siendo la tarifa de 20.00 pesos, con un tiempo aproximado de una hora con veinte minutos. Existiendo solo una corrida al día.



Otro medio para trasladarse a este municipio es a través de viaje especial en taxi y/o camioneta de alquiler teniendo un costo de \$200.00 a \$250.00 o como ultimo medio el traslado se da por vehículo particular.

Siendo la calidad de la prestación de este servicio de manera regular por la falta de mantenimiento carretero.

6. Transparencia y acceso a la información pública.

El gobierno municipal proporciona, la información económica y administrativa del H. ayuntamiento, a través de un informe Anual, además de realizar asambleas generales con el objetivo de informar y considerar la opinión de todos los habitantes para una correcta toma de decisiones en los sucesos de mayor relevancia.

La nueva administración tiene la disponibilidad y finalidad de transparentar la información con sus ciudadanos, pero la falta de capacitación limita sus acciones.

7. Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social.

El H. Ayuntamiento a través de reuniones de CMDS, difunde la información más relevante que se genera en el Municipio, para incentivar la participación de los habitantes y que ésta sea representativa. Mediante el apoyo de un asesor municipal de desarrollo rural, un asesor técnico y una contadora, los cuales fortalecen la participación ciudadana. Siendo el CMDS un órgano de participación ciudadana.

8. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El municipio realiza constantes invitaciones por medio del CMDS a dependencias como CDI, SEDER, SAGARPA y SEFIN, para la difusión de los apoyos y programas que ofrecen para la obtención y mezcla de recursos.

Además de recorrer cada una de las dependencias de manera particular, siendo esta actividad realizada por las Autoridades municipales.



X. Problemática detectada.

A. Delimitación de problemas

Los problemas detectados, surgieron de los talleres participativos del consejo municipal de desarrollo rural sustentable, integrado por personas caracterizadas de la comunidad las cuales facilitaron información necesaria, para la detección de estos;

1.- DEGRADACIÓN Y EROSIÓN DEL SUELO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO JALTEPETONGO.

El bosque de san Pedro Jaltepetongo, sufre la tala de árboles por extracción de leña y madera para construcción de viviendas, realizándose dicha actividad por habitantes de la propia comunidad y comunidades vecinas como pericón (Apazco) en una superficie de 150 has. Aproximadamente, encontrándose este problema principalmente en la parte alta de nuestra localidad, lo que provoca la erosión de la tierra y la infiltración de agua hacia los mantos acuíferos, desde hace 20 años.

Generando una baja productividad en las actividades agrícolas en los últimos años y la obtención de palma de mala calidad la cual es la materia prima para la elaboración de artesanías que después de la agricultura es la actividad económica principal, lo cual provoca la emigración de los habitantes hacia las ciudades de Tehuacán, Puebla, Distrito Federal y los Estados Unidos en busca de un mejor nivel de vida.

Además de afectar el abastecimiento de agua potable de 271 habitantes, en los meses de Enero- Julio, desde hace 15 años. Información obtenida de los talleres participativos.

2.- DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR FALTA DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL CAPACITADO.

Es importante que la prestación de servicios básicos se dé adecuadamente para el buen desarrollo de la comunidad, no obstante, San Pedro Jaltepetongo posee diversas carencias siendo una de ellas la falta de asistencia médica constante. Donde la prestación de este servicio se realiza a través de un médico pasante el cual cuenta con poca experiencia siendo inadecuada la atención a los pobladores. Por lo que la unidad de salud refiere a sus pacientes al hospital regional ubicado a hora y media de la comunidad, además de contar con un equipo médico rudimentario e insuficiencia de medicamentos. Lo que ha afectado, a 536 habitantes en el año 2008, presentándose dicho problema de manera constante.

Otro de los servicios que presenta deficiencias es el sector educativo debido a que la plantilla de personal docente no está completa tanto en el nivel de preescolar, primaria y tele secundaria afectando a un total de 160 alumnos, desde hace 1 año de acuerdo a la información obtenida en los talleres participativos, además de la ratificación en las diferentes instituciones.

3.- CARENCIA DE HABILIDAD PARA ORGANIZARSE

De acuerdo a los talleres realizados la Falta de habilidad para organizarse ha llevado a la generación de varios conflictos como la falta de mercado para la venta de sus productos (agrícolas y artesanales), lo que ocasiona la obtención de ingresos poco redituables afectando a 75 familias, desde siempre.

4.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO JALTEPETONGO.

Es de gran importancia mencionar que nuestra comunidad no cuenta con la infraestructura adecuada para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, electricidad y comunicación. Así como carencia de infraestructura para la productividad en el campo mediante la construcción de invernaderos, tanques de almacenamiento de agua, etc. Lo cual ha afectado a un total de 149 productores en las épocas de sequia (Enero-Julio) y a 387 habitantes, desde hace 20 años aproximadamente.

5.-CONFLICTO AGRARIO

La comunidad de San Pedro Jaltepetongo sufre el problema del conflicto agrario con la comunidad de Santa María Texcatitlán, partiendo del paraje denominado “Hormiguera” vértice 60 pasando por los parajes denominados: tres peñas el arenal, palo mulato, copalillo llegando al vértice 67 paraje denominado honduras

de agua, o el llano en base al título primordial que obra en el archivo de esta comunidad san Pedro Jaltepetongo. Con una extensión de aproximadamente 560 has., desde hace 80 años.

Encontrándose este conflicto agrario turnado por la vía jurídica, ante el tribunal unitario Agrario, con sede en el estado de Oaxaca, adscrito en el distrito 21 de la ciudad de Oaxaca.

Jaltepetongo tiene la mejor disposición para resolver este problema como parte demandada, y la parte actora no presenta propuestas al respecto, por tales causas no tienen solución. Por lo que aun no se cuenta con un ordenamiento territorial, para poder poner en marcha proyectos estratégicos.

6.- INSUFICIENCIA DE FOMENTO DE LA CULTURA INDIGENA (COSTUMBRES Y TRADICIONES)

En la comunidad de San Pedro Jaltepetongo se ha perdido parte de las costumbres como lo es la elaboración de: temascales, canastos de chiquigüites, sarapes de palma, trompos de madera, palapas y sacos, al mismo tiempo, que la experiencia en el manejo de instrumentos musicales de viento se ha perdido, por lo que se empieza a promover. Dificultad originada por el poco interés que existe entre los jóvenes, por un constante cambio en las formas de vida, desde hace 20 años aproximadamente, con una afectación hoy en día de 114 habitantes de acuerdo a la información de los talleres.

7.- INEXISTENCIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO JALTEPETONGO.

San Pedro Jaltepetongo ha carecido de reglamentos para regirse, ya sea reglamento interno, estatuto comunal o bando de policía y buen gobierno, afectando a 536 habitantes hoy en día, problema generado desde hace 15 años. Asunto que se ha generado por la pérdida de respeto, debido a las tendencias de las épocas y al arraigo de nuevas formas de vida. Por lo que es importante generar normas las cuales sean acatadas por la población en general. Para mitigar los problemas generados como lo es el caso de afectación mediante la rosa tumba y quema, contaminación, extracción de flora, tala y caza clandestina.

a) Matriz de priorización de problemas

PROBLEMAS	1 DEGRADACIÓN Y EROSIÓN DEL SUELO.	2 DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR FALTA DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL CAPACITADO.	3 CARENCIA DE HABILIDAD PARA ORGANIZARSE	4 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA.	5 CONFLICTO AGRARIO	6 INSUFICIENCIA DE FOMENTO DE LA CULTURA INDIGENA	7 INEXISTENCIA DE REGLAMENTACIÓ N Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL Y COMUNAL	FRECUENCIA	JERARQUIA
1 DEGRADACIÓN Y EROSIÓN DEL SUELO.		1	3	4	1	1	7	4	3
2 DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR FALTA DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL CAPACITADO.			3	4	5	6	7	0	7
3 CARENCIA DE HABILIDAD PARA ORGANIZARSE				3	3	3	3	6	1
4 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA.					4	4	7	4	4
5 CONFLICTO AGRARIO						6	7	1	6
6 INSUFICIENCIA DE FOMENTO DE LA CULTURA INDIGENA							7	3	5
7 INEXISTENCIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y COMUNAL								5	2

b) Problemas, Causas y Efectos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. Falta de interés. 2. Falta de iniciativa para la formación de grupos de trabajo. 3. Inexistencia de asesoría. 4. Desconocimiento de la importancia de la formación de grupos de trabajo.	1. <i>CARENCIA DE HABILIDAD PARA ORGANIZARSE.</i>	1. Emigración. 2. Existencia de intermediarios para la venta de sus productos de palma (petates, sopladores, escobetillas y tenates). 3. Obtención de ingresos poco remunerables por la venta de sus productos. 4. Pérdida de tiempo, en la venta de sus productos. 5. No se desarrollan proyectos productivos en la comunidad. 6. No hay asesoría técnica para la producción. 7. Nula gestión de recursos 8. No se generan autoempleos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. Falta de asesoría para la elaboración de reglamentos municipales y comunales. 2. Desconocimiento de las autoridades municipales.	<i>2.- INEXISTENCIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO JALTEPETONGO.</i>	1. Rebeldía 2. No hay estatuto comunal. 3. No hay gestión de recursos. 4. No hay reglamento interno. 5. Divisionismo social 6. Pocos fondos municipales. 7. Presencia de personas inconformes con las actividades que se desarrollan en el municipio

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. Carencia de asesoría técnica. 2. Deforestación. 3. Tala de árboles. 4. Escases de lluvias. 5. Contaminación del suelo por uso de químicos. 6. No se siembran cultivos alternos los cuales nutran el suelo. 7. Manejo inadecuado de los recursos naturales. 8. Perdida de la vegetación por sobre pastoreo.	<i>3.- DEGRADACIÓN Y EROSIÓN DEL SUELO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO JALTEPETONGO</i>	1. Baja productividad. 2. Sequia de los manantiales que surten los tanques de distribución de agua a la comunidad. 3. Escases de agua para actividades Agrícolas y domesticas. 4. Poca filtración en los mantos acuíferos. 5. Mala alimentación. 6. Tierras infértiles.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. Falta de organización para la gestión de apoyos para la productividad en el campo. 2. Pocos fondos municipales. 3. Poca organización de las comunidades para gestionar obras de construcción y mantenimiento.	4.-. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO JALTEPETONGO.	1. Obtención de bajos ingresos económicos para los productores. 2. Emigración. 3. Falta de interés por trabajar en el campo. 4. Incorporación al ejercito. 5. Escases de fuentes de empleo. 6. Baja producción y falta de valor agregado. 7. Viviendas deterioradas. 8. Inexistencia de drenaje en la comunidad. 9. Mal estado de caminos y carreteras. 10.Falta de tanques para almacenamiento de agua, para la producción. 11.Falta de tecnología agrícola 12.Carencia de biblioteca 13.Falta de pavimentación de guarniciones y Banquetas. 14.Desalineación de calles 15.Falta de sistema de agua potable. 16.No se desarrollan los proyectos productivos

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
- Medios masivos de comunicación utilizados mal - Falta de organización. - Inexistencia de espacios culturales. - Carencia de difusión, de nuestros usos y costumbres hacia los jóvenes y niños.	5.-. INSUFICIENCIA DE FOMENTO DE LA CULTURA INDIGENA (COSTUMBRES Y TRADICIONES).	- Rebeldía - Delincuencia - Pérdida de la cultura. - Perdida de la expresión cultura.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. Inexistencia de terrenos aptos para la agricultura y pastoreo. 2. Desconocimiento de los límites del pueblo. 3. La parte actora no presenta propuestas. 4. Falta de diálogo entre comunidades.	6.-. CONFLICTO AGRARIO	1. Conflictos entre pueblos vecinos. 2. No se cuenta con el programa PROCEDE. 3. No hay ordenamiento territorial.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. Deficiente desempeño de los profesores. 2. Los maestros no cumplen con su horario de trabajo. 3. Carencia de personal educativo. 4. Deficiente equipo e infraestructura en las escuelas. 5. No existe un medio para transportar a los enfermos al hospital regional. 6. Equipo médico rudimentario. 7. Carencia de medicamentos. 8. Inexistencia de médicos especialistas. 9. Pocos recursos económicos, destinados al equipamiento de la infraestructura social. 10. Falta de programas estatales y federales que se dirijan a nuestra comunidad. 11. Servidores públicos ineficientes. 12. Falta de información hacia la población sobre la labor de las instituciones en las comunidades. 13. Tamaño de la Población.	7.- DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR FALTA DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL CAPACITADO.	1. Bajo nivel de aprendizaje. 2. Rezago educativo (analfabetismo). 3. Deserción escolar. 4. Desventaja educativa ante otras instituciones de aprendizaje. 5. Deficiencia en la atención médica. 6. Dificultad para comunicarse con los familiares que viven fuera de la localidad. 7. Mortalidad infantil. 8. Desarrollo de enfermedades.

XI. Objetivos Estratégicos

Para el plan municipal se proponen objetivos estratégicos que ayudaran a dar solución a la gran problemática municipal.

Ecología y medio ambiente:

1. Organizar acciones de Conservación del medio ambiente y los recursos naturales asegurando su subsistencia para las generaciones futuras.
2. Coordinar acciones de conciliación, dialogo y trabajo para fortalecer el respeto agrario.

Desarrollo Social:

1. Mejorar la Infraestructura de básica de la comunidad de San Pedro Jaltepetongo.

Desarrollo Humano:

1. Mejorar la calidad de vida y bienestar social mediante el fortalecimiento de los servicios básicos de San Pedro Jaltepetongo.
2. Consolidar y fortalecer nuestra cultura Mixteca, mediante la conservación de usos y costumbres.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

1. Generar grupos de trabajo que organizadamente tomen decisiones correctas para el desarrollo de su comunidad.

Institución, democracia y participación:

1. Implementar y fomentar la organización municipal a través de mecanismos de reglamentación para fortalecer la estructura de gobierno y el desarrollo social.

Líneas de Acción

A fin de lograr que San Pedro Jaltepetongo se desarrolle cada día más y alcancemos al municipio que visualizamos, nos hemos propuesto mejorar todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida comunitaria. Por ello hemos definido las siguientes líneas de acción que se detallan en seguida.

Ecología y medio ambiente:

- ✓ Conservación de la biodiversidad.
- ✓ Ordenamiento territorial.

Desarrollo Social:

- ✓ Impulso para la participación social.
- ✓ Sistemas de agua potable
- ✓ Electrificación
- ✓ Mejora de infraestructura educativa.

Desarrollo Humano:

- ✓ vivienda
- ✓ Mejora de vías de comunicación.
- ✓ Infraestructura productiva.

- ✓ Salud comunitaria.
- ✓ Educación de calidad.
- ✓ Fomento y desarrollo de la cultura indígena

Desarrollo económico, competencia y empleo:

- ✓ Fomento a la organización rural.
- ✓ Organización para el desarrollo rural.
- ✓ Generar empleos mediante organizaciones comunitarias, con la participación de los jóvenes para elevar la calidad de producción y asegurar la comercialización de la producción agrícola, pecuaria y artesanal del municipio.

Institución, democracia y participación:

- ✓ Capacitación y fortalecimiento para una administración transparente y organizada.
- ✓ Reglamentación municipal.
- ✓ Fortalecimiento de la participación ciudadana y municipal.

XII. Programas y Proyectos de Desarrollo

Con el propósito de lograr que San Pedro Jaltepetongo, se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2020, se ha propuesto en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen la vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, se ha definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Ecología y medio ambiente, con 11 propuestas de proyectos.
- En el Desarrollo Social, con 23 propuestas de proyectos.
- En el Desarrollo Humano, con 17 propuestas de proyectos.
- En el Desarrollo económico, competencia y empleo, con 28 propuestas de proyectos.
- En el Institución, democracia y participación, con 20 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

Ecología y medio ambiente:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidando y ayudando a el Medio Ambiente	1. Impulsar y consolidar un estatuto comunal. 2. Realizar reforestación de cuencas en 20 hectáreas. 3. Constitución de una brigada para el combate contra incendios. 4. Poseer un estudio de ordenamiento territorial. 5. Establecimiento de una UMA´s, para la reproducción de especies amenazadas y en peligro de extinción. 6. Establecimiento de una zona de reserva municipal. 7. Establecimiento de un vivero agroforestal. 8. Ubicar y construir el basurero municipal. 9. Integración de una comisión de personas conocedoras del problema agrario para su seguimiento y solución. 10. Implementación del programa de servicios ambientales. 11. Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores para la comunidad.	Cabecera municipal y Comisariado de Bienes Comunales

Desarrollo Social

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	1. Implementación de un taller para la construcción de estufas Lorena (ahorradoras de leña). 2. Construcción de 3 Tanques de almacenamiento de agua. 3. Construcción de un sistema de agua potable en dos etapas. 4. Regularización del proyecto del pozo Noria para su operación y funcionamiento. 5. Construcción y rehabilitación de las líneas de conducción de la red distribución de agua potable. 6. Rehabilitación de alumbrado público. 7. Construcción de área recreativa. 8. Ampliación, revestimiento y pavimentación de la carretera Tomellín-San Pedro Jaltepetongo. 9. Rehabilitación de aulas en la escuela primaria. 10. Construcción de una biblioteca pública. 11. Rehabilitación de gradas, baños y techado de la escuela telesecundaria. 12. Techado de la cancha de la escuela primaria. 13. Rehabilitación del templo católico.	Cabecera municipal

	14. Construcción de una casa de la cultura. 15. Perfeccionamiento de la banda de música municipal. 16. Capacitación de 6 promotores comunitarios. 17. Regular la impartición de la educación básica. 18. Poseer personal preparado para la prestación de servicios de calidad. 19. Contratar y capacitar técnicos comunitarios para el mantenimiento de los servicios básicos. 20. Acondicionamiento de aulas audiovisuales en la escuela primaria y telesecundaria. 21. Adquisición de una ambulancia. 22. Adquisición de equipo médico especializado. 23. Construcción de Barda perimetral del centro de salud.	
--	---	--

Desarrollo Humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	1. Elaboración de un programa de fortalecimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. 2. Difusión a la población en general, sobre el respeto mutuo, así como a las autoridades municipales y agrarias, sobre reglamentos y demás normas vigentes. 3. Cambio del sistema de luz monofásica a trifásica. 4. Construcción y mejora de viviendas. 5. Construcción del drenaje pluvial. 6. Integración de un comité para la implementación de actividades socioculturales. 7. Cursos de pintura. 8. Cursos de danza. 9. Curso de música. 10. Implementación de procedimientos para la escritura y conservación de la lengua Mixteca. 11. Fomento al Deporte. 12. Implementación de talleres sobre la herbolaria y formas de curación tradicional. 13. Fomento al conocimiento de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. 14. Fomento al conocimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Cabecera municipal.

	15. Alfabetización De jóvenes y adultos. 16. Construcción de cisternas para captación de agua potable unifamiliares. 17. Construcción de fosas sépticas unifamiliares.	
--	---	--

Desarrollo Económico

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	1. Establecimiento de un taller de costura. 2. Instalación de un taller de carpintería. 3. Establecimiento de una panadería. 4. Establecimiento de una trituradora de piedras. 5. Constitución de una caja de ahorro comunal. 6. Implementación de proyectos para huertos familiares mediante la siembra de papa, jitomate, chile de agua, miltomate, camote, yuca, etc. 7. Fortalecimiento a la siembra de maguey para la elaboración de pulque. 8. Establecimiento de proyecto de una granja avícola. 9. Establecimiento de proyecto para desarrollo de ganado caprino, ovino y bovino. 10. Establecimiento de una granja porcina. 11. Establecimiento de Criadero de peces. 12. Establecimiento de Cultivo de tomate bajo el sistema de invernadero. 13. Establecimiento de programa de producción y comercialización de calidad, mediante un estudio de canales de comercialización para la palma. 14. Mejoramiento a la calidad y cantidad de producción agrícola, mediante la rotación o intercalación en las áreas de cultivo. 15. Implementación de 3 parcelas demostrativas para el desarrollo de la agricultura	Cabecera municipal

	orgánica (Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos). 16. Desarrollo de un proyecto de turismo alternativo (ecoturismo). 17. Solicitar personal técnico para el control de plagas y enfermedades en los cultivos de maíz, frijol y trigo. 18. Solicitar personal técnico para el asesoramiento de saneamiento en las palmeras. 19. Implementación de cursos para la elaboración de productos artesanales de palma (petates, tenates, escobetillas, etc.). 20. Adquisición de maquinaria para la elaboración de productos de palma de buena calidad. 21. Implementación de sistema de riego tecnificado y regularizado ante CNA, para beneficio de los habitantes de San Pedro Jaltepetongo. 22. Construcción de un museo comunitario. 23. Gestionar para rescatar las zonas arqueológicas. 24. Implementación de control de plagas para palma y cultivos. 25. Construcción de caminos para explotación de materiales pétreos. 26. Construcción de caminos para el acceso a la zona de desarrollo ecoturístico “chonu’u”. 27. Construcción y equipamiento de un local para una tienda comunitaria. 28. Adquisición y plantación de árboles frutales: aguacatales, plataneros, duraznales, níspero, mandarinas, limoneros, granadas y árboles de ornato.	
--	---	--

Institución, democracia y participación

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	1. Constitución de un comité para la gestión municipal 2. Creación de la regiduría de desarrollo rural. 3. Capacitación a las autoridades municipales y agrarias, de acuerdo a las funciones que desempeñen. 4. Establecer una estructura municipal para la administración del patrimonio municipal. 5. Sensibilización y concientización a la población en general, sobre el cobro de impuestos de los servicios municipales. 6. Elaboración e implementación de un reglamento interno. 7. Difundir y publicar el plan de desarrollo municipal, en el gobierno municipal, estatal y federal. 8. Creación de la regiduría de ecología en la estructura municipal. 9. Adquisición de radios portátiles. 10. Continuación de la construcción de la 2da planta del palacio municipal. 11. Realizar estudio para el alineamiento y apertura de calles. 12. Reubicar el panteón municipal. 13. Pavimentación de calles de la comunidad. 14. Continuación en la construcción de guarniciones y banquetas (Elaboración de	Cabecera municipal

	estudios técnicos de urbanización). 15. Construcción de un área comunitaria para usos múltiples. 16. Remodelación de edificios públicos: DIF, BIENES COMUNALES, LICONSA. 17. Construcción de un área recreativa (parque público). 18. Construcción de un mercado municipal. 19. Apertura de calles y alineamiento. 20. Ordenamiento territorial y urbano.	
--	--	--

XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija en sesiones anuales. Cabe mencionar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de San Pedro Jaltepetongo.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas (tequios) y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas, se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES
Ecología y medio ambiente	1. Impulsar y consolidar un estatuto comunal.											
	2. Realizar reforestación de cuencas en 20 hectáreas.											
	3. Constitución de una brigada para el combate contra incendios.											
	4. Poseer un estudio de ordenamiento territorial.											
	5. Establecimiento de una UMA's, para la reproducción de especies amenazadas y en peligro de extinción.											
	6. Establecimiento de una zona de reserva municipal.											
	7. Establecimiento de un vivero agroforestal.											
	8. Ubicar y construir el basurero municipal.											
	9. Integración de una comisión de personas conocedoras del problema agrario para su seguimiento y solución.											

Desarrollo Social	10. Implementación del programa de servicios ambientales.																		
	11. Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores para la comunidad.																		
	12. Implementación de un taller para la construcción de estufas Lorena (ahorradoras de leña).																		
	13. Construcción de 3 Tanques de almacenamiento de agua.																		
	14. Construcción de un sistema de agua potable en dos etapas.																		
	15. Regularización del proyecto del pozo Noria para su operación y funcionamiento.																		
	16. Construcción y rehabilitación de las líneas de conducción de la red distribución de agua potable.																		
	17. Rehabilitación de alumbrado público.																		
	18. Construcción de un área recreativa.																		
	19. Ampliación, revestimiento y pavimentación de la carretera Tomellín-San Pedro Jaltepetongo.																		

159

Desarrollo HUMANO

161

Desarrollo Económico, competencia y empleo										
52. Establecimiento de un taller de costura.										
53. Instalación de un taller de carpintería.										
54. Establecimiento de una panadería.										
55. Establecimiento de una trituradora de piedras.										
56. Constitución de una caja de ahorro comunal.										
57. Implementación de proyectos para huertos familiares mediante la siembra de papa, jitomate, chile de agua, miltomate, camote, yuca, etc.										
58. Fortalecimiento a la siembra de maguey para la elaboración de pulque.										
59. Establecimiento de proyecto de una granja avícola.										
60. Establecimiento de proyecto para desarrollo de ganado caprino, ovino y bovino.										
61. Establecimiento de una granja porcina.										

163

164

Institución, democracia y participación	78. Construcción y equipamiento de un local para una tienda comunitaria.																		
	79. Adquisición y plantación de árboles frutales: aguacatales, platanares, duraznales, níspero, mandarinas, limonares, granadas y árboles de ornato.																		
	80. Constitución de un comité para la gestión municipal.																		
	81. creación de la regiduría de desarrollo rural.																		
	82. Capacitación a las autoridades municipales y agrarias, de acuerdo a las funciones que desempeñen.																		
	83. Establecer una estructura municipal para la administración del patrimonio municipal.																		
	84. Sensibilización y concientización a la población en general, sobre el cobro de impuestos de los servicios municipales.																		

166

93. Construcción de guariniciones y banquetas (Elaboración de estudios técnicos de urbanización).																				
94. Construcción de un área comunitaria para usos multiples.																				
21. Remodelación de edificios públicos: DIF, BIENES COMUNLAES, LICONSA.																				
96. Construcción de un área recreativa (parque público).																				
97. Construcción de un mercado municipal.																				
98. Apertura de calles y alineamiento.																				
99. Ordenamiento territorial y urbano.																				

Nota: Esta matriz será llenada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados en la tabla.

Proyecto realizado.

Proyecto aun no realizado.

Proyecto en ejecución



ANEXOS

ACTA DE VALIDACIÓN

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013

En el Municipio de San Pedro Jaltepetongo, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día 16 de Noviembre del año dos mil once, reunidos en las instalaciones que ocupa el municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Trienio 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

Ing. Rosendo Lopez Gaytan
Presidente Municipal

C. Lucas Hernandez Velasco
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013

Mpio. San Pedro
Jaltepetongo,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013

REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013


C. Gilberto García Jiménez
Regidor de Obras
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Adrian Velasco Bautista
Regidor de Hacienda
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Jose García García
Regidor de Educación
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Severiano Lopez Jimenez
Regidor de Salud
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Miguel Jiménez García
Regidor de Limpieza
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Leonardo Lopez López
Regidor de Agua potable
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Guadalupe Jiménez Rodríguez
Secretario Municipal
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

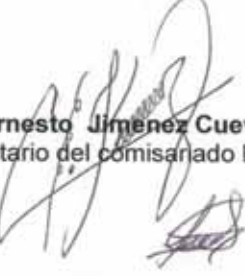

C. Fulgencio Hernández Rodríguez
Tesorero Municipal
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Juan Jiménez García
Alcalde Único Constitucional
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Calixto Hernández Rodríguez
Contralor Social
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

Por los representantes Agrarios


C. Arcadio Jiménez García
Presidente del Comisariado de B.C.
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Ernesto Jiménez Cuevas
Secretario del comisariado B. C.
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


Asoc. de P. de Fam.
TELESEÑAL
"RICARDO FLORES MAGON"
Clave: 20270420
San Pedro Jaltepetongo
Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

2

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Otto Cuicatlan Oax.
2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Otto Cuicatlan Oax.
2011-2013

C. Santiago Hernández Cruz
Tesorero del Comisariado de B. C.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo,
Otto, Cuicatlan, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Otto Cuicatlan Oax.
2011-2013

Por los representantes de Comités:

Por la Cabecera Municipal

C. Maria García Jiménez
Presidenta del Comité de Padres de familia
de la Escuela Telesecundaria.
RICARDO FLORES MAGON
Clave: 200TV0030 D
San Pedro Jaltepetongo,
Oax., Mex.

C. Andrea Hernández Cortez
Presidente del Comité de Escuela
Primaria "José Vasconcelos"
San Pedro Jaltepetongo,
Oax., Mex.

C. Apolonia Hernández Cruz
Presidente del Comité del Centro de
Educación Preescolar "Emiliano Zapata".
C.E.P.O.
Centro de Educ. Preescolar
"Emiliano Zapata"
30DCC0067M
San Pedro Jaltepetongo
Cuicatlan, Oax.

C. Catalina Hernández García
Presidenta del Comité de Salud

C. Felipe Jiménez García
Presidente del Comité del CCA

C. Filomena Jiménez García
Vocal de Oportunidades

C. Alejandra Velasco Jiménez
Vocal de Oportunidades

Por la Secretaria de Asuntos Indigenas

Arq. René A. García Nicolás.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
20-312-2-000
SAN PEDRO JALTEPETONGO
OTO, OAX.

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Otto Cuicatlan Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Otto Cuicatlan
2011-2013

REGIDURIA DE AGUA
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Otto Cuicatlan Oax.
2011-2013

3

3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlan
2011 - 2013

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.



Ing. Rosendo López Gaytan
Presidente Municipal
Mpio. San Pedro
Jaltepetongo
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2011 - 2013



C. Lucas Hernández Velasco
Síndico Municipal



C. Gilberto García Jiménez
Regidor de Obras



C. Adrian Velasco Bautista
Regidor de Hacienda



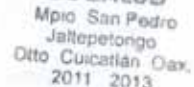
C. José García García
Regidor de Educación



C. Severiano López Jiménez
Regidor de Salud



C. Miguel Jiménez García
Regidor de Limpieza



C. Leonardo López López
Regidor de agua



Mpio. San Pedro
Jaltepetongo,
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2011 - 2013


SECRETARIA MUNICIPAL
C. Guadalupe Jiménez Rodríguez
Jaltepango, Oax.
2011 - 2013
Secretario Municipal


C. Fulgencio Hernández Rodríguez
Mpio. San Pedro Jaltepango,
Oax. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013
Tesorero Municipal

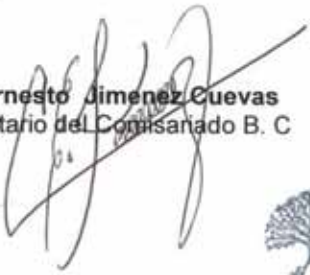

Mpio. San Pedro Jaltepango,
Oax. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Juan Jiménez García
Alcalde Único Constitucional


C. Calixto Hernández Rodríguez
Contralor Social


Por los representantes Agrarios


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
C. Arcadio Jiménez García
Presidente del Comisariado de B. C.
20 - 312 - 2 - 000 -
SN. PEDRO JALTEPETONGO,
OTO. CUICATLÁN, OAX.


C. Ernesto Jiménez Cuevas
Secretario del Comisariado B. C.


C. Santiago Hernández Cruz
Tesorero del Comisariado de B. C.


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro Jaltepango
Oax. Cuicatlán Oax.
2011 - 2013

Dependencia participante
Por la Secretaria de Asuntos Indígenas


REGIDURIA DE EMPLEO
Mpio. San Pedro Jaltepango,
Oax. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


Arq. René A. García Nicolás.


REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Jaltepango
Oax. Cuicatlán Oax.
2011 - 2013


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro Jaltepango
Oax. Cuicatlán Oax.
2011 - 2013


REGIDURIA DE AGUA
Mpio. San Pedro Jaltepango
Oax. Cuicatlán Oax.
2011 - 2013


INDUSTRIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Jaltepango, Oax.

MEMORIA FOTOGRÁFICA

Realización de los talleres participativos y estratégicos con el C.M.D.S.



Reunión de Aprobación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo, con integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.



BIBLIOGRAFIA

- CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la población indígena de México con base.
- Diario oficial de la federación el día 15 de enero de 2008.
- Estimaciones de la CONAPO con base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).
- Evaluación Rural Participativa, San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán Oaxaca. Agosto del 2005.
- Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL.
- Oficina estatal de información para el desarrollo rural sustentable (OEIDRUS) 2005.
- Reyes, S. J., Brachet, I. C., Pérez C. J., y Gutierrez A. 2004. Cactáceas y otras plantas nativas de la cañada, Cuicatlán, Oaxaca. Sociedad Mexicana de Cactología A. C.
- Servicio de información y estadística agroalimentaria y pesquera 2005 (SAGARPA).
- Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010.



Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.